



Esos **cuatro...**
a **EE. UU. no vuelven**
de **vacaciones...**

EL PAÍS

VIERNES
17
DE ABRIL
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,941 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

HISTÓRICO JUICIO POLÍTICO

DESTITUIDOS

Por atentar contra la democracia, el Congreso Nacional destituyó anoche, con 88 votos, a Marlon Ochoa del CNE, a Mario Morazán del TJE y a dos suplentes.

PÁG. 2



MARLON OCHOA • EXCONSEJERO
PROPIETARIO DEL CNE



MARIO MORAZÁN • EXMAGISTRADO
PROPIETARIO DEL TJE



LOURDES MEJÍA • EXMAGISTRADA
SUPLENTE DEL TJE



GABRIEL GUTIÉRREZ • EXMAGISTRADO
SUPLENTE DEL TJE

LE CORTARON LA GARGANTA

BRUTAL CRIMEN CONTRA TIKTOKER Y MODELO ESTREMECE A COLÓN



PÁG. 13

MIGRACIÓN

91,000 HONDUREÑOS
TENDRÁN PERMISO DE
RESIDIR EN ESPAÑA

PÁG. 8



VIOLENTO ASALTO

INGENIERO SALE VIVO
DE ATAQUE A TIROS Y
FALLECE EN HOSPITAL

PÁG. 13



EL PAÍS DEPORTIVO



POR DISTURBIOS

**MULTAS DE L100,000
Y L50,000 LES CAÉN A
MOTAGUA Y OLIMPIA**



MARATHÓN

**LAVALLÉN SE PERDERÁ
DOS PARTIDOS Y TIENE
QUE PAGAR L20,000**



FUERA DEL NACIONAL

**6 MESES DE CASTIGO
PARA LA "ULTRA FIEL" Y
"LA REVO" POR RELAJOS**



ESPAÑA

**MESSI COMPRA EQUIPO
DE QUINTA DIVISION
Y AMPLIA INVERSIONES**

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) anunció que para este viernes se tienen programados cortes de energía en diferentes sectores del país específicamente la zona central y norte. El corte está programado entre 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

EN JUICIO POLÍTICO

DESTITUCIÓN HISTÓRICA: OCHOA, MORAZÁN Y DOS MÁS POR PRÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS

TEGUCIGALPA. El 16 de abril quedó como una fecha histórica en la que el Congreso Nacional destituyó a cuatro altos funcionarios electorales que atentaron contra el Estado de derecho y la democracia hondureña.

Fueron removidos de sus cargos Marlon Ochoa, exconsejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Mario Morazán, ex magistrado propietario del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Lourdes Maribel Mejía, magistrada suplente y Gabriel Gutiérrez, magistrado suplente del mismo ente.

A eso de la 11:30 de la noche, después de más de cinco horas de juicio político, el pleno realizó dos votaciones que implicaron la destitución de Ochoa, Mejía y Gutiérrez con 88 votos a favor; en tanto, por la misma razón se destituyó con 88 votos a Morazán.

Cabe mencionar que quedó establecida en acta, en ambos casos, que ninguno de los diputados que conformó la comisión especial de juicio político ejerció su voto.

Antes del histórico momento para Honduras, a eso de las 11:15 de la noche, el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, pidió que se estableciera en acta que el mismo debido proceso que se le otorgó a Morazán, “era el mismo espacio que iba a tener el cobarde de Marlon Ochoa” y los demás exfuncionarios que fueron denunciados.

“LA TRAMA DE LA SILLA VACÍA”

Por su parte, el secretario de la comisión especial de juicio político, el diputado liberal de Comayagua, Alberto Emilio Cruz, haciendo uso de la palabra, declaró que los altos funcionarios electorales no tenían justificación constitucional para proceder de la forma en que lo hicieron.

“Lo sucedido en el proceso electoral no fueron hechos aislados no circunstancias, fueron hechos sistemáticos y premeditados para entorpecer el proceso electoral”, señaló.

El congresista explicó que dichos exfuncionarios destituidos encabezaron “La trama de la silla vacía”, que consistía en tener pleno conocimiento de las debilidades de los entes electorales, como por ejemplo saber que

• El exconsejero del CNE, Marlon Ochoa, habría salido del país, pero Migración no tiene ese registro.

• Mario Morazán, exmagistrado del TJE, denunció que el juicio político estuvo “altamente politizado”.

• Los demás denunciados no se presentaron ante el pleno del Congreso, ni dieron razón o motivo.

romper el quórum significaba romper el proceso.

Esta trama, según Cruz, fue ejecutada en dos etapas: “(Antes del 30 de noviembre) la intención clara evitar de evitar elecciones y (después del 30 de noviembre) la intención clara era evitar la declaratoria de elecciones, donde se confabuló el Ministerio Público, las Fuerzas Armadas y hasta la Empresa Nacional de Artes Graficas (ENAG) que se negaba a publicar resoluciones legales”.

Después de concretar ambos momentos, se ejecutó un plan simultáneo “que consistió en pasar a la ofensiva y persecución penal”. “No solo a las consejeras, se trasladó en contra de cada uno de los despachos de Ana Paola Hall y Cossette López Osorio, Mario Flores Urrutia y Miriam Barahona”, señaló Cruz.

“Fabricaban pruebas que carecían de cadenas de custodia. Y el Ministerio Público inició persecución penal a paso simultáneo”, agregó.

Finalmente, el congresista por Comayagua afirmó que la conclusión de la comisión especial de juicio político es que “los altos funcionarios incurrieron en irresponsabilidad política por incumplimiento a sus deberes constitucionales”.



MARLON OCHOA
EXCONSEJERO PROPIETARIO DEL CNE



LOURDES MEJÍA
EXMAGISTRADA SUPLENTE DEL TJE



MARIO MORAZÁN
EXMAGISTRADO PROPIETARIO DEL TJE



GABRIEL GUTIÉRREZ
EXMAGISTRADO SUPLENTE DEL TJE

UN INICIO TENSO

Luego de una semana de juicio político, ayer se le puso la cereza al pastel. Fue una jornada sin precedentes que inició a las 2:25 p.m. con la lectura del informe de la comisión especial de Juicio Político, un documento de 184 páginas que ya recomendaba la destitución de los cuatro ex altos funcionarios electorales.

El momento fue interrumpido con la llegada del ex magistrado suspendido del TJE, Mario Morazán, quien compareció ante el pleno legislativo por el debido proceso que le asiste.

Cabe mencionar que entre la lectura y la disertación del abogado, la bancada del partido Libertad y Refundación (Libre) protagonizó protestas dentro del hemiciclo con pitos, pancartas improvisadas y consignas como “No a la dictadura”, “No al juicio politizado” y “El pueblo no come juicio político”.

A pesar del ruido y las interrupciones, el secretario Carlos Ledezma avanzó con la lectura del informe, que incluyó cómo fueron cayendo los denunciados.

El documento recogió también las conclusiones de la comisión tras escuchar a siete testigos y analizar denuncias sobre supuestos abusos en el pro-

ceso electoral.

Estableció la responsabilidad política para los cuatro altos funcionarios en el marco de los hechos analizados por la comisión.

“JUICIO POLITIZADO”

Morazán representa ser el primer alto funcionario en haberse presentado ante el Congreso en el contexto de un juicio político.

Desde el inicio de su intervención, cuestionó la legitimidad del proceso. “Soy un juez jurisdiccional, no soy inmune, pero debe de haber causales y un proceso con garantías”, expresó, afirmando: “Este es un juicio altamente politizado”.

En un momento de tensión, Morazán se dirigió al presidente del Congreso, Tomás Zambrano, señalando: “Usted está ante un juez decente de una alta corte que debe estar en el pódium, usted es un indecente. Pero si no nos permiten el pódium, de cualquier lugar hablaremos a la población; si la nueva narcodictadura nos quiere aquí, de aquí vamos a hablar”.

Ante estas declaraciones, Zambrano lo llamó al orden y le advirtió que debía ceñirse a los lineamientos que fueron consensuados entre las bancadas, advirtiendo que se le reti-

raría el sonido si se apartaba del diálogo del respeto.

MÁS CUESTIONAMIENTOS

Durante su disertación, Morazán aseguró que no recusó a diputados del Congreso porque, de hacerlo, “se iría medio Congreso” y, según dijo, esto habría derivado en una orden de captura en su contra. También mencionó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha cuestionado la Ley de Juicio Político en Honduras por no garantizar los derechos de los encausados.

El abogado denunció que sus derechos han sido vulnerados durante el procedimiento y lamentó que el informe de la comisión ya estuviera elaborado desde la noche anterior sin haberle sido entregado con al menos 24 horas de anticipación.

“NO PIENSO SUICIDARME”

Asimismo, señaló que se le retiró la seguridad pese a su condición de funcionario y envió un mensaje a sus familiares para que no crean versiones sobre una posible muerte. “Ni pienso suicidarme, ni tirarme de un balcón, ni espero que me caiga un rayo”, expresó.

Morazán sostuvo además que la destitución ya estaría definida porque fue la piedra en el zapato de Cáliz.

En su defensa, afirmó que el Tribunal de Justicia Electoral no retrasó cronogramas ni expedientes en los casos que conoció.

34 VECES

A eso de las 6:50 p.m. comenzaron las interrogantes del pleno de diputados, empezando por el jefe de bancada liberal Jorge Cáliz, quien le aseguró a Morazán que “el odio no tiene lugar” en su corazón. Yo tengo el corazón en el lugar correcto”.

“Qué bueno saber que mi nombre Jorge Cáliz repetido 34 veces, es más fuerte que sus argumentos para defenderse. Yo jamás -lo digo con respeto- he mencionado 34 veces el nombre de un hombre. Lo digo porque si alguna vez he repetido un nombre es el de la mujer que amo, no el de un hombre”, aclaró el congresista.

“Señor Morazán, usted no está aquí por mí, sino por sus violaciones a la Ley”, dijo.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER: CAPACITANDO A LAS SAMPEDRANAS PARA SER EMPRENDEDORAS

El alcalde Roberto Contreras apoya permanentemente a las mujeres del municipio para que reciban la ayuda que necesitan en diversas áreas.

SAN PEDRO SULA.

El apoyo a la mujer sampedrana es constante en la administración del alcalde Roberto Contreras, es por ello que la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) a través de su Centro de Capacitación Municipal, brinda diversos talleres que no solo resaltan su creatividad, sino que las impulsa a emprender.

Talleres de bisutería, pintura de sombreros, manualidades, en el área de belleza ofrecen barbería, manicura, pedicura y maquillaje, todo esto y más pueden aprender en el Centro de Capacitación de manera gratuita.

Cabe señalar que el enfoque principal de estos talleres es apoyar a mujeres víctimas de violencia como parte de su terapia, pero están abiertos para todas aquellas que quieran aprender e iniciar su negocio. El objetivo es cubrir los distritos de San Pedro Sula, brindándole oportunidad a todas las mujeres.

Recordemos que la OMM ofrece diversos servicios como psicología, asesoría legal, salud y el Centro de Capacitación donde las mujeres reciben estos talleres no solo como una terapia ocupacional, sino que son empoderadas para emprender, incluso son remitidas a la Oficina de Emprandi-



Parte de las participantes en el taller de jabones artesanales de avena.



Los talleres les brindan la oportunidad de aprender su negocio.



Mujeres muy creativas y con ganas de aprender.

miento donde reciben otras capacitaciones para desarrollar sus negocios.

DURACIÓN DE LOS TALLERES

Los talleres tienen una duración de dos días generalmente, pero los

enfocados en el área de belleza como barbería, manicura, pedicura y maquillajes, duran tres semanas y las participantes obtienen un diploma. Estas mujeres reciben una excelente capacitación, incluso existen testimonios de muchas que trabajan en

barberías, donde su labor es muy valorada por ser muy detallistas.

Es de destacar el apoyo de la Municipalidad de San Pedro Sula que es permanente, ya que el alcalde ha destinado un presupuesto para estas áreas, y de esta manera se les brindan

SÉPALO

Los talleres son gratuitos, dirigidos a todas las mujeres interesadas en aprender. Los cupos son limitados, máximo 20 participantes, generalmente se realiza un taller al mes.

a las participantes los materiales necesarios para que desarrollen los talleres.

El caso más reciente es el taller de jabones artesanales de avena que realizaron la semana anterior, una idea excelente para comenzar un negocio, siendo este el fin, brindar esa semillita para que puedan cosechar. Asimismo, este día finaliza el taller de productos de limpieza, a través del cual las participantes han elaborado, desinfectantes, repelentes y jabones.

COMO PARTICIPAR

Para ser parte de estos talleres debe estar pendiente en las redes sociales en la página de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, donde se publican, así como el número telefónico para inscribirse, recordándoles que los cupos son limitados.

GRAN AYUDA

Como ya lo mencionamos el programa está más enfocado en apoyar a mujeres víctimas de violencia, lo cual ha sido de mucha ayuda. Casos de mujeres que los han manejado internamente, quienes han sufrido mucho y con estas capacitaciones han vuelto a la vida y a la esperanza, comenzando de cero, emprendiendo desde su hogar.



Las participantes agradecen a la Municipalidad y la OMM por estos talleres.



Elaborando repelente en el taller de productos de limpieza que culmina este día.



Las participantes son guiadas por instructoras que les brindan la información paso a paso.

EL PAÍS

MIGRACIÓN EN AUMENTO

MÁS DE 11,600 HONDUREÑOS DEPORTADOS EN PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Las deportaciones aumentaron 19.8 % y el 91.6 % provino desde Estados Unidos, según el INM.



Migrantes hondureños retornan al país tras ser deportados, principalmente desde Estados Unidos.

TEGUCIGALPA. Honduras registró un incremento significativo en las deportaciones durante el primer trimestre de 2026, con un total de 11,621 migrantes retornados, lo que refleja un repunte en los flujos migratorios y en las expulsiones desde el extranjero, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM).

Del total de retornados, 10,647 hondureños fueron deportados desde Estados Unidos, consolidándose como el principal país de origen de las expulsiones. México reportó 913 casos, mientras que Guatemala registró 61 retornos en el mismo período. Se estima que alrededor de 1.8 millones de hondureños residen en Estados Unidos, entre migrantes en situación regular e irregular.

80.5%
de los deportados son
hombres (9,359 casos).

PERFIL DE LOS MIGRANTES RETORNADOS

Las cifras oficiales indican que 9,594 personas fueron deportadas por autoridades migratorias, mientras que 2,027 regresaron mediante programas de retorno asistido. El grupo más numeroso corresponde a personas entre 21 y 40 años, con 7,945 casos, seguido por quienes tienen entre 41 y 50 años (1,889). También se reportan 610 deportados entre 51 y 70 años, y 1,165 menores de 20 años.

En cuanto al género, los hombres representan la mayoría de los retornados con 9,359 casos, fren-

te a 1,097 mujeres y 1,165 menores.

VÍAS DE RETORNO Y CONTEXTO MIGRATORIO

El transporte aéreo continúa siendo la principal vía de deportación, con 10,682 personas retornadas, principalmente desde territorio estadounidense, mientras que 939 ingresaron al país por vía terrestre.

Organizaciones defensoras de derechos humanos señalan que la migración sigue impulsada por factores estructurales como la falta de oportunidades y la violencia. En paralelo, las remesas enviadas por hondureños en el exterior superaron los 1,800 millones de dólares entre enero y febrero de 2026, representando cerca del 25 % del Producto Interno Bruto (PIB), según el Banco Central de Honduras.

Honduras presenta panorama económico al FMI

TEGUCIGALPA. El Gabinete Económico de Honduras sostuvo una reunión en Estados Unidos con el director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), Nigel Chalk, y la subdirectora Dora lakova.

Durante el encuentro, las autoridades hondureñas presentaron

el panorama económico del país y discutieron el proceso de revisión del programa vigente con el organismo internacional.

Ambas partes sostuvieron un espacio de diálogo técnico y cooperación orientado al seguimiento de las políticas económicas y la estabilidad macroeconómica de Honduras.



LO MÁS COMENTADO

Juan Carlos Enamorado, de Canaturh Santa Rosa de Copán, proyecta que la ciudad superará los 60 mil visitantes en los próximos días, lo que impulsará la economía local y consolidará a este destino del occidente como un atractivo turístico clave por su oferta cultural, gastronómica y recreativa.

EE. UU. restringe visas a 26 personas por apoyar a adversarios

TEGUCIGALPA. El Departamento de Estado de Estados Unidos anunció la ampliación de su política de restricción de visas dirigida a personas del hemisferio que apoyen a adversarios y contribuyan a socavar los intereses estadounidenses en la región.

Según el comunicado oficial, la medida ya ha sido aplicada contra 26 personas en distintos países, aunque no se detallaron sus identidades ni las naciones de origen. La disposición también incluye a familiares directos de los sancionados, quienes no podrán ingresar al territorio estadounidense.

La política establece sanciones para quienes dirijan, financien, autoricen o brinden apoyo significativo a actividades vin-



culadas con potencias adversarias, incluyendo acciones que afecten la seguridad regional, la soberanía democrática y los intereses económicos de Estados Unidos.

El Departamento de Estado indicó que estas acciones se enmarcan en la Estrategia de Seguridad Nacional de la administración del presidente Donald Trump, y se ejecutan conforme al artículo 212(a)(3) (C) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

Cohep espera plan del Gobierno ante invasiones de tierra en Honduras

TEGUCIGALPA. El director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Armando Urtecho, indicó que el sector empresarial se mantiene a la espera de que el Gobierno presente un plan para enfrentar las invasiones de tierra, tras una reunión sostenida en Casa Presidencial que, según dijo, derivaría en una propuesta para la ciudadanía.

Urtecho señaló que el Cohep trabaja en la recopilación de información para determinar la cantidad de hectáreas afecta-



das a nivel nacional, datos que esperan tener listos en mayo. Asimismo, advirtió que esta problemática sigue afectando la seguridad jurídica del país, lo que limita el interés de empresas extranjeras en invertir, pese a la existencia de propuestas e iniciativas.





NUEVA

NX190

Precio Normal de
L.83,990.00



NX190

*APLICAN RESTRICCIONES*VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026*

**CONDUCE MÁS
GASTA MENOS**

Primas desde
L.1,800.00

PORQUE HONDA ES HONDA



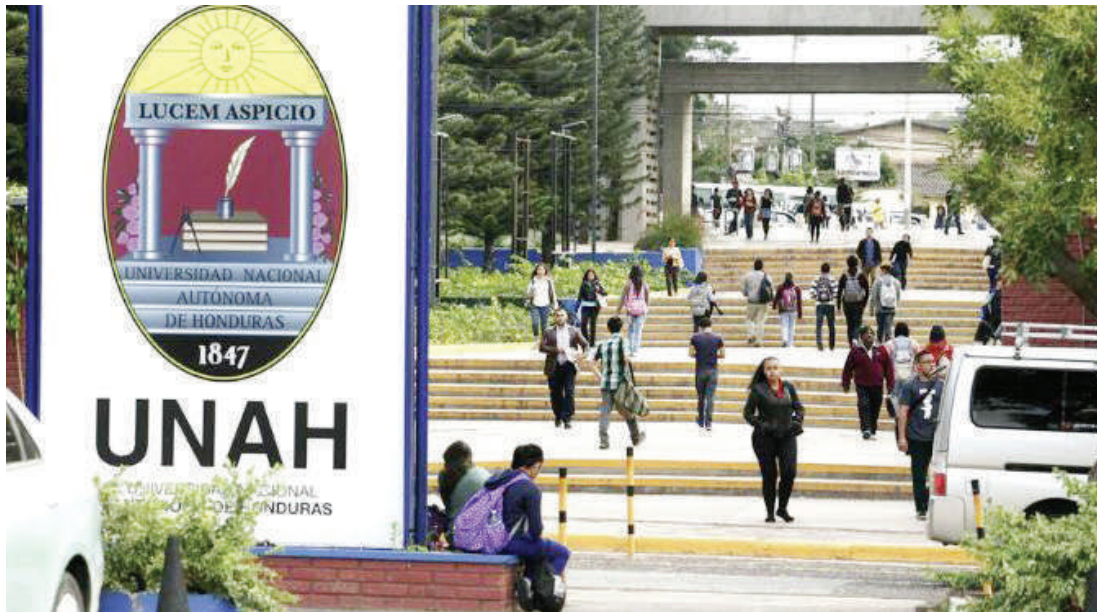
CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE
Contáctanos **9809-0202**

PRIMAS BAJAS **TASA+BAJA** **PLAZOS LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS



Invertir en educación superior no es opcional, sostiene la UNAH.

APOYO ESTUDIANTIL EN RIESGO

UNAH ADVIERTE QUE RECORTE MILLONARIO PONE EN RIESGO LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

La universidad advierte que la asignación queda por debajo del 4 %, incumpliendo el mínimo constitucional del 6 %

TEGUCIGALPA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) manifestó su profunda preocupación por la reducción de 1,441.6 millones de lempiras en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, al considerar que esta decisión representa un retroceso para la educación superior pública y limita el desarrollo estratégico del país.

Según el comunicado oficial, la asignación presupuestaria queda por debajo del 4 % del Presupuesto General de la República, incumpliendo el mandato constitucional que establece un mínimo del 6 %. La institución advirtió que esto vulnera su rol como ente rector de la educación superior, encargado de formar profesionales, generar conocimiento científico y responder a las necesidades de la sociedad.

80,000

ESTUDIANTES

proyectan atender la UNAH en 2026

IMPACTO DIRECTO EN ESTUDIANTES Y COBERTURA

La UNAH detalló que uno de los principales efectos será la limitación del crecimiento académico, pese a que proyecta superar los 80,000 estudiantes en 2026 y recibir a cerca de 20,000 aspirantes que realizarán la Prueba Hondureña Universitaria de Medición Académica (PHUMA) el próximo 24 de abril. Ante el recorte, se verán obligados a reducir cupos, secciones y cobertura a partir del segundo período del año.

Asimismo, indicó que se verán afectados los planes de expansión universitaria, incluyendo la apertura de nuevos campus y la creación de carreras demandadas por

el mercado laboral, además de la eliminación del programa “Mi Bienestar UNAH”, que brinda apoyo en alimentación, materiales académicos y vivienda a miles de estudiantes.

RECORTE IMPACTA PERSONAL Y SERVICIOS

El ajuste presupuestario también afectará al personal, con una reducción superior a 74 millones de lempiras en sueldos y salarios, lo que compromete la continuidad y calidad de los servicios universitarios. Aunque se mantendrá el transporte gratuito, la universidad advirtió que la red de apoyo estudiantil sufrirá un debilitamiento severo.

En su pronunciamiento, la UNAH subrayó que reducir la inversión en educación superior implica cerrar oportunidades y frenar el desarrollo del país, al tiempo que llamó a una reflexión nacional sobre el papel de la academia.



INCLUIDOS FAMILIARES DE DIPUTADOS Hallan 152 nombramientos irregulares y cancelan 39

SAN PEDRO SULA. El director Departamental de Educación de Cortés, Rafael Rodríguez, informó que se identificaron 152 nombramientos irregulares, entre ellos familiares de diputados del Partido Libertad y Refundación (Libre). Preciso que al menos 39 contratos ya fueron cancelados.

Detalló que entre los casos detectados figuran 20 familiares vinculados a los diputados Edgardo Casaña, Scherly Arriaga, Ramón Barrios y Rita Zúni-

ga. Además, señaló que la madre de Arriaga, María de la Cruz Gómez, mantenía un contrato desde 2024 en la gerencia administrativa, pese a no presentarse a laborar en 2024 ni en 2025.

Rodríguez exhortó al Ministerio Público, al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y a la Procuraduría General de la República (PGR) a actuar ante estas irregularidades. También indicó que entre las plazas otorgadas se identificó la de un médico, sobrino del diputado Edgardo Casaña.

TRAS AUMENTOS REPORTADOS IHTT desautoriza alza al taxi colectivo

TEGUCIGALPA. El comisionado presidente del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), Emilio Josué Maldonado, desautorizó ayer cualquier incremento a la tarifa del taxi colectivo a nivel nacional, luego de que en las últimas horas se anunciaran aumentos unilaterales en distintas zonas del país.

El funcionario dejó claro que ningún ajuste tarifario tiene validez sin la autorización oficial del IHTT, y explicó que actualmente se mantienen mesas técnicas con los dirigentes del transporte para analizar un posible ajuste temporal debido al alza en los combustibles, aunque reiteró que por el momento no se ha oficializado ningún cambio.

Maldonado reconoció la presión que enfrentan los trans-



portistas por el incremento en los precios internacionales del combustible, pero subrayó que el proceso debe resolverse mediante el diálogo, señalando que se espera alcanzar consensos y posibles soluciones en el transcurso de la próxima semana.

En cuanto al transporte urbano en Tegucigalpa, el titular del IHTT aseguró que ya existen acuerdos firmados con el sector y que los incrementos quedan descartados, al tiempo que destacó que los transportistas reciben apoyo mediante el bono compensatorio mientras continúan las mesas técnicas para analizar el tema tarifario.

DIDEMO HONDA PRESENTA 7 SEGMENTOS DE MOTOCICLETAS COMO LA SOLUCIÓN DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LOS HONDUREÑOS

Con este lanzamiento, Didemo Honda continúa consolidándose como un referente en el mercado nacional, impulsando soluciones reales para la movilidad de los hondureños y reafirmando que, sin importar la necesidad o el estilo de vida, siempre existe una Honda para cada camino.



Pedro Cruz, Gerente General de Didemo; Natalia Henríquez, Gerente de Mercadeo; Franklin Pacheco, Coordinador de Mercadeo y Roberto Lara.



La Navi es la moto más vendida y ahora viene accesorizada, una opción moderna, juvenil y personalizable para quienes desean estilo y funcionalidad urbana.



Un equipo humano capacitado para brindarle la mejor atención a los hondureños.

SAN PEDRO SULA. Didemo Honda realizó el lanzamiento oficial de siete segmentos de motocicletas Honda, una propuesta integral pensada para responder a las distintas necesidades de movilidad de los hondureños, destacando a la motocicleta como una solución de transporte accesible, confiable, eficiente y de alta calidad.

En un contexto donde la movilidad se ha convertido en una prioridad para miles de personas que buscan optimizar tiempo, reducir costos y contar con un medio de transporte versátil, Didemo Honda presentó siete modelos que representan distintas formas de vivir la experiencia Honda: CB100, Navi accesorizada, XBlade, CB190, NX190, Twister y CRF.

Este lanzamiento reafirma el compromiso de Didemo Honda de seguir acercando al mercado nacional motocicletas que se adaptan a diversos estilos de vida, desde quienes necesitan una herramienta de trabajo económica y funcional, hasta quienes buscan diseño, potencia, aventura y mayor libertad de movimiento.

“En Didemo Honda creemos que una motocicleta no solo representa movilidad, sino también una oportunidad para avanzar, em-



Didemo Honda presentó a su gran estrella, la CRF, diseñada para quienes buscan aventura, resistencia y espíritu off-road.

prender, trabajar y cumplir metas. Por eso presentamos siete segmentos diseñados para ofrecer opciones accesibles y de calidad, con el respaldo de Honda, la marca de motocicletas número uno del mundo”, expresó Pedro Cruz, Gerente General.

CADA MODELO RESPONDE A UN PERFIL ESPECÍFICO DE USUARIO:

-CB100, ideal para quienes buscan economía, practicidad y eficiencia.

-Navi accesorizada, una opción moderna, juvenil y personalizable para quienes desean estilo y fun-

cionalidad urbana.

-XBlade, pensada para quienes buscan una motocicleta con diseño deportivo y tecnología.

-CB190, con una propuesta más dinámica para usuarios que valoran potencia, presencia y desempeño.

-NX190, orientada a quienes desean versatilidad para ciudad y caminos más desafiantes.

-Twister, combina confort, estilo y rendimiento para una conducción más completa.

-CRF, diseñada para quienes buscan aventura, resistencia y espíritu off-road.

“Estos modelos tienen nuevas

cualidades, estéticamente rediseñadas con nuevas graficas y colores, mayor presencia, eficiencia en motores con los nuevos sistemas y la tecnología Honda, logrando mayor economía, pero siempre brindando respuesta en velocidad y torque con modelos que van al siguiente nivel”, agregó el Gerente General.

Asimismo, expresó que como parte del lanzamiento se hizo la presentación de estos modelos a los mayoristas, socios comerciales a través de los cuales tienen presencia a nivel nacional.

Recordando también que a través Credidemo brindan financiamiento, haciendo planes de pago para que el cliente se lleve el modelo que necesita. “Tenemos a disposición cerca de 26 modelos donde encuentra la que se ajusta a sus necesidades y presupuesto, con la tasa más baja del mercado y agilidad en los tramites”, apuntó.

HONDA, LÍDER MUNDIAL

Por su parte, Natalia Henríquez, Gerente de Mercadeo, expresó que Honda es líder mundial ofreciendo una moto extraordinaria en calidad y tecnología. “En esta ocasión demostramos como dominamos todos los terrenos, desde el transporte, hasta el competitivo como el en-

duro, tenemos un portafolio muy amplio para todas las necesidades”.

Manifestó que estos nuevos modelos ya están disponibles en las 18 tiendas a nivel nacional, además de los más de 50 subdistribuidores en todo el país. Sumado a esto cuentan con el departamento de Televentas a través del cual le entregan su moto en cualquier rincón de Honduras. “Invito a todos los hondureños a visitar nuestras redes sociales de Didemo Honda donde pueden apreciar el catálogo y ser atendidos por asesores que les ayudarán en la compra de su nueva moto”, agregó.

Para finalizar, Franklin Pacheco, Coordinador de Mercadeo, indicó que presentaron modelos de trabajo pensando en los altos costos del combustible, así como modelos deportivos y la joya de la corona, la CRF 300 una moto potente que se puede usar tanto en ciudad como en montaña. “Son motos altamente recomendadas para toda la población hondureña”, puntualizó.

A través de este portafolio, Didemo Honda fortalece su visión de ofrecer una movilidad más cercana y posible para diferentes segmentos del mercado, respaldando cada compra con calidad, servicio, repuestos y atención especializada.

EL PAÍS

MEDIDA APROBADO POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

ESPAÑA ABRE REGULARIZACIÓN PARA MÁS DE 90 MIL HONDUREÑOS EN SITUACIÓN IRREGULAR

Más de 120,000 migrantes centroamericanos podrían beneficiarse del proceso vigente hasta junio de 2025.

ESPAÑA. Más de 120,000 migrantes centroamericanos en condición irregular tienen una oportunidad inédita para regularizar su estatus en España, tras la aprobación de un proceso extraordinario que estará vigente hasta finales de junio de 2025. La medida fue establecida mediante un real decreto aprobado el 14 de abril y en vigor desde el 16 de abril.

El mecanismo busca atender una problemática estructural que involucra a unos 840,000 extranjeros sin documentación, ofreciendo una vía legal de regularización. De acuerdo con información de Centroamérica 360, el



Hondureños en el extranjero, entre los principales beneficiarios del proceso de regularización migratoria impulsado en España.

programa está diseñado para alcanzar hasta 500,000 personas, de las cuales el 91% corresponde a migrantes latinoamericanos.

CENTROAMERICANOS LIDERAN EL GRUPO BENEFICIARIO

Dentro de los potenciales beneficiarios destacan Honduras y Nicaragua, que en conjunto su-

man cerca de 119,000 personas. Según la fundación Funcas, los hondureños representan aproximadamente 90,294 individuos, posicionándose como el tercer grupo nacional más numeroso en situación irregular. En el caso de Nicaragua, se contabilizan 28,894 personas, cifra que podría superar las 40,000 al incluir solicitudes de asilo en trámite. A este gru-

po se suman migrantes de El Salvador, Guatemala y Panamá, con un estimado adicional de 20,000 personas.

REQUISITOS Y CONTEXTO DEL PROCESO

El decreto establece como condiciones haber ingresado a España antes del 31 de diciembre de 2025, acreditar al menos cinco

500,000

MIGRANTES

en situación irregular podrían acogerse al proceso en España

meses de residencia continuada, no tener antecedentes penales y no representar un riesgo para el orden público. Datos del Instituto Nacional de Estadística y del Observatorio Permanente de la Inmigración reflejan un crecimiento sostenido de comunidades centroamericanas desde 2018, vinculado a factores políticos, económicos y sociales.

El proceso también se enmarca en un contexto de aumento en los flujos migratorios hacia Europa. Según el mismo medio, en 2025 España reasentó a 800 solicitantes de refugio, casi 500 de ellos procedentes de Nicaragua y provenientes de Costa Rica, evidenciando el peso creciente de las crisis centroamericanas.

MILAGRO POR PARTIDA TRIPLE

Trillizos nacen sanos en el Catarino Rivas

SAN PEDRO SULA. El Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula se llenó de alegría el miércoles, en horas de la mañana, luego que la paciente María Fernanda Larios Mendoza, originaria de Tela, Atlántida, diera a luz trillizos.

Los pequeños nacieron a las 10:00 de la mañana y el personal médico del hospital informó que tanto la madre, de 33 años, como los bebés se encuentran en condiciones estables, bajo estricta supervisión médica.

El parto fue atendido por un equipo especializado que destacó la importancia de la preparación y el trabajo coordinado para garantizar la



seguridad de la progenitora y de los tres niños.

Los nacimientos múltiples son poco frecuentes y requieren cuidados especiales, tanto durante el embarazo como en el momento del parto.

En este caso, la atención brindada por el hospital permitió que el proceso se desarrollara con éxito, convirtiéndose en motivo de cele-

bración para la familia y para la comunidad hospitalaria.

Familiares de María Fernanda expresaron su emoción y agradecimiento al equipo médico, resaltando que este acontecimiento es una bendición que llena de esperanza y alegría a todos.

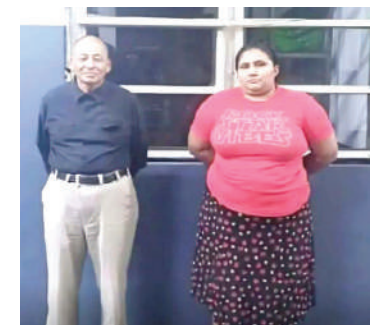
“Estamos felices, es un milagro que nos regala la vida”, comentó uno de los parientes.

A TRAVÉS DE MOCIÓN EN EL CN

Gestionan apoyo para el «Apóstol Chago» procesado en El Salvador

TEGUCIGALPA. El diputado del Partido Liberal, Ricardo Elencoff, presentó una moción ante el Congreso Nacional para solicitar apoyo en el caso de Santiago Zúñiga, conocido como el «Apóstol Chago», quien enfrenta un juicio en El Salvador acusado de trata de personas, delito que podría implicar hasta ocho años de cárcel.

Elencoff argumentó que sería injusto que el hondureño sea condenado sin contar con una defensa que garantice el debido proceso, señalando que, pese a las críticas hacia el pastor, no se le debe juzgar sin pruebas concluyentes. También expresó que una investigación formal podría esclarecer su situación.



Asimismo, hizo un llamado a organizaciones de derechos humanos y defensores de garantías constitucionales para que no lo dejen solo, indicando que el proceso judicial en El Salvador ha seguido una ruta marcada por la tardanza, según lo divulgado por medios de comunicación.



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

Mercadeo 3262-7367 / Cel. 3145-9584 / Oficina Principal 2232-3093

EL PAÍS

FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

PRESENTAN PROYECTO DE CENTRO COMUNITARIO DE INNOVACIÓN PARA EMPRENDEDORES

La iniciativa es una obra diseñada para la formación de microempresarios y el impulso al emprendimiento local.

SANTAROSA DE COPÁN.

En una importante sesión de la Corporación Municipal, se ha dado un paso decisivo para el fortalecimiento económico de la “Sultana del Occidente”. La Gobernadora Departamental de Copán, Claudia Guerra, presentó formalmente la propuesta para la construcción de un Centro Comunitario de Innovación.

La iniciativa es un proyecto diseñado para la formación de microempresarios y el impulso al emprendimiento local.

El proyecto que cuenta con el respaldo y financiamiento directo del Gobierno de la República, busca establecer un espacio físi-

NUEVOS EMPRENDEDORES

El proyecto se enfocará principalmente en la formación de nuevos microempresarios y el apoyo a ideas de negocio locales, bajo un modelo de innovación comunitaria.

co donde los ciudadanos puedan recibir capacitación técnica, asesoría empresarial y herramientas para formalizar sus negocios.

Durante su exposición ante el pleno, Guerra enfatizó que, para concretar la obra, es indispensable la adquisición o donación de un terreno idóneo por parte de la



La sesión permitió plantear estrategias que permitan el desarrollo económico en la zona.

municipalidad, requisito previo para liberar los fondos de construcción.

RESPALDO MUNICIPAL

El alcalde de Santa Rosa de Co-

pán, Aníbal Erazo Alvarado, recibió la propuesta con optimismo, destacando el impacto social que tendrá en la zona.

“Hay que tener claro que este tipo de proyectos generará em-

pleos directos e indirectos para muchas personas de nuestra ciudad”, manifestó el edil Alvarado, quien reiteró su compromiso de agilizar los procesos necesarios para que el centro sea una realidad a corto plazo.

Tras la presentación, los regidores municipales procedieron a la votación, logrando una aceptación unánime para avanzar con el proyecto. Los corporativos coincidieron en que el enfoque de Innovación y Emprendimiento es clave para dinamizar la economía local en el contexto actual.

Al finalizar la sesión, la gobernadora Claudia Guerra, expresó su gratitud a las autoridades municipales por la apertura y la voluntad política mostrada. Con este acuerdo, se inicia la etapa de identificación del predio donde se erigirá este centro que promete transformar el ecosistema empresarial de la región occidental.

Autoridades decretan veda pesquera en lagunas de Tela para proteger recurso marino

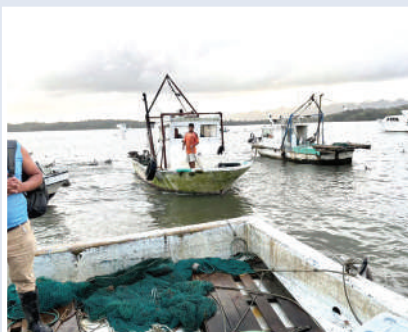
TELA. La Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA), en coordinación con el Comité Interinstitucional del Ambiente y Áreas Protegidas del Municipio de Tela (CIAT), ha anunciado la implementación de una veda lagunar para la pesca de escama (peces), en los sistemas lagunares de la Bahía de Tela

Según manifestó Jorge Torres, director de Digepesca la medida responde a un estado crítico del recurso pesquero, detectado a través de monitoreos realizados en conjunto con pescadores de diversas comunidades.

La veda iniciará el 1 de mayo y se extenderá hasta el 30 de junio del presente año, abarcando la Laguna de Hicaque, Laguna Negra, Laguna de los Micos-Quemada y Laguna del Diamante.

Se prohíbe la pesca comercial de peces en estas zonas agregó Torres.

Se permitirá únicamente la pesca de subsistencia con línea de mano (cordel y anzuelo), destinada exclusivamente al



consumo familiar de comunidades autorizadas, quedando estrictamente prohibida su comercialización.

Las autoridades advierten que todo producto pesquero decomisado será confiscado y los infractores podrán enfrentar procesos administrativos y judiciales.

Asimismo, se informó que los productos decomisados serán donados a instituciones sociales como hogares de niños, ancianos, hospitales y cuerpos de socorro.

Cámara Marítima Portuaria se reunió con Asfura para fortalecer agenda de trabajo

PUERTO CORTÉS. Con el objetivo de ponerse a disposición y fortalecer una agenda de trabajo conjunta en beneficio del sector marítimo-portuario y logístico, la Cámara de Comercio Marítima Portuaria de Honduras, presidida por Albert Garcia Power, sostuvo una reunión con el presidente de la República, Nasry Juan Asfura,

Durante el encuentro, se abordaron temas clave orientados a mejorar la competitividad logística del país, optimizar los procesos marítimos, portuarios, logísticos y promover iniciativas que impulsen el desarrollo económico sostenible del país.

“Como cámara, reiteramos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada con el gobierno, sumando esfuerzos y experiencia para construir soluciones reales que generen impacto” dijo tras la reunión Albert Garcia Power.

Por su parte el mandatario hondureño destacó que Honduras necesita visión, ejecución y alianzas estratégicas y desde el



La reunión con el mandatario fue altamente productiva.

sector marítimo-portuario y logístico, “estamos listos para contribuir a ordenar y desarrollar el espectro que tiene que ver con el comercio, exportaciones e importaciones vía los puertos nacionales”.

La nueva junta directiva de la Cámara de Comercio Marítima Portuaria de Honduras, se comprometió frente al mandatario hondureño a trabajar con ahínco para fortalecer la competitividad logística de Honduras.

FINANCIERO

\$ L 26.57

€ L 29.57

Café \$290.40

Azúcar \$13.80

\$93.20

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), subió un 3,72 %, hasta 94,69 dólares el barril, pendiente de los avances en las conversaciones entre Estados Unidos e Irán para poner fin a la guerra. Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para mayo, el de referencia en EE.UU., sumaron 3,4 dólares respecto a la jornada anterior.

RESPUESTA AL SECTOR PRODUCTIVO

FIRMAN ACUERDO QUE GARANTIZA COMPRA Y VENTA DE MAÍZ BLANCO PRODUCIDO EN EL PAÍS

La iniciativa brinda seguridad a los productores en la venta de su cosecha como a la industria en el abastecimiento, fortaleciendo la cadena de valor del sector agrícola.



Los productores hondureños tienen garantizado el apoyo en la compra de sus cosechas.

HONDURAS. El gobierno, la agroindustria y productores nacionales, firmaron un acuerdo macro de cuatro años que establece las bases para la compra de maíz blanco y la estabilidad del mercado de granos básicos en el país.

El convenio fue suscrito por la Secretaría de Agricultura y Gana-

dería (SAG), la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) y la Oficina Presidencial de Comercio Exterior (OPCE), junto a los productores y la industria de harinas de maíz blanco y alimentos balanceados para consumo humano.

A través del mismo, se garantiza la compra y venta de la producción nacional de maíz blanco, asegurando su colocación en el mercado formal mediante acuerdos entre el sector público, la agroindustria y los productores.

“El convenio marca da cobertura a los acuerdos anuales entre productores, es para que la agroindustria se comprometa a participar durante los cuatro años del período gubernamental, mientras se negocian volúmenes y precios por temporada”.

Dulio Medina,
representante de
los productores.

Dicho compromiso brinda seguridad tanto a los productores en la venta de su cosecha como a la industria en el abastecimiento, fortaleciendo la cadena de valor del sector agrícola.

Para el ciclo agrícola 2025-2026, el convenio estableció la compra de 1.4 millones de quintales de maíz seco, a un precio de 520 lempiras exactos por quintal, más flete según la zona, conforme al Acuerdo Ejecutivo Número 118-2025, vigente hasta agosto de 2026.

Asimismo, las autoridades informaron que será en el próximo mes de mayo cuando se definirán los costos de inversión, mientras que en las próximas dos semanas iniciarán las negociaciones del precio correspondiente a la temporada 2026-2027.

El titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Moisés Abraham Molina, expresó que, por iniciativa del presidente Nasry Asfura, se impulsan acciones orientadas a dar respuesta al sector productivo, mediante la garantía de compra del grano.

RAP impulsa regularización empresarial para ampliar protección de trabajadores

El Régimen de Aportaciones Privadas, informó a la ciudadanía y al sector empresarial que, con la entrada en vigor del Decreto N.º 40-2026, se abre una oportunidad histórica para que más empresas se integren al programa de beneficios, productos y servicios financieros, fortaleciendo así la protección económica de miles de trabajadores hondureños.

Este decreto establece un período excepcional de seis meses para que las empresas que aún no están afiliadas al RAP puedan regularizarse sin pagar aportaciones retroactivas, intereses, multas ni recargos, permitiéndoles iniciar desde cero su incorporación al sistema.

El RAP emitió un llamado a las micro, pe-



queñas y medianas empresas del país a aprovechar este beneficio, que elimina las barreras de entrada y facilita su formalización.

Regularizarse, significa: Iniciar cumplimiento sin cargas del pasado, acceder a un sistema financiero sólido y confiable, además de fortalecer la estabilidad laboral dentro de sus organizaciones.

Próspera, Cohep, Canaturh y Senprende construyen hoja de ruta del turismo

ROATÁN. Honduras Próspera Inc celebró recientemente el foro de alto nivel; Roatán inspira; Honduras lidera en el hotel Las Verandas de Roatán.

El evento, organizado por Honduras Próspera Inc con la colaboración de Canaturh, Cohep, Senprende y el Roatán Tourism Bureau, reunió a estrategias internacionales, representantes del sector privado e instituciones públicas para construir la hoja de ruta del turismo sostenible en las Islas de la Bahía.

Anabel Gallardo, presidenta del Cohep, fijó durante su intervención de inauguración el marco económico: el turismo representa el 8,2% de la economía hondureña y genera más de 600 millones de dólares anuales en divisas. “Cuando crece el turismo crece Honduras”, afirmó.



Gonçalo Hall, director del Roatán Tourism Bureau, expuso la paradoja central del destino: la isla crece al 43% anual, pero el 82% de sus visitantes llega en crucero y deja apenas 60 dólares.

“Un buceador genera lo que gastan 36 pasajeros de crucero”, señaló. “Estamos dañando la isla por 60 dólares. Me parece un precio muy bajo”, añadió.

OPINAN

EDITORIAL

¿El botín?

PERO si la ingratitud—como decíamos ayer—goza regateando el crédito a las heroínas que, —contra la tempestad violenta de un poder insolente empeñado en perpetuarse, surcando con velas de ventaja los mares turbulentos de una crisis instigada como estrategia— sostuvieron el timón de la agitada nave de la República; hoy aparece una especie de mezquindad aún más áspera y desoladora, la ceguera al reconocimiento a muchos de los auténticos adalides de esa memorable epopeya. Y asoma, —como haciéndole chula a las gigantescas realizaciones de los valientes— ya con cielos despejados, el oportunismo premiado. Allí donde el sacrificio dejó su huella trascendente, se alzan ahora —como sombras tardías— voces escindidas, cómodamente encubiertas en algunos altos cargos de la distribución, a las que no se les escuchó decir “ni pío”, cuando la democracia gemía bajo asedio. Silencios entonces; a presumir del poder ahora. Ausencias en la hora decisiva; presencia altisonante a la hora del reparto. Como si la historia fuese escenario inconsciente que pudiera tomarse por asalto después de concluida la batalla.

Y mientras tanto, se soslaya —con una ligereza que roza la injusticia— la labor callada y rigurosa de equipos de juristas que, con paciencia de orfebres y brío de centinelas, tejieron argumentos, levantaron defensas, sostuvieron principios. Ellos, que en la penumbra del derecho y la razón blindaron el proceso frente a la arbitrariedad, han quedado relegados al margen de la memoria, como si su aporte hubiese sido accesorio y no sustancial. Caen también en ese inhóspito olvido —casi como si fueran incómodos testigos de una verdad que algunos quisieran licuar— aquellos espíritus autocríticos, esas voces lúcidas que, desde la discreción diplomática —como auténticos cancilleres— o desde la trinchera abierta del debate, hilvanaron con finura la defensa de lo esencial y que lo siguen haciendo. Unos desde la sombra prudente, otros desde la primera línea del combate cívico, y algunos más desde la tribuna de la palabra escrita, con plumas prodigiosas que, sin trastabillar un instante, sin quiebres o vacilaciones, regaron en tierra estéril, confianza esperanzadora. Mientras muchos —en redes y en sus burbujas de odiosidad— faenaban desprestigiando, calumniando, difamando, deleitándose del silencio de los cobardes asustados que trepidaban en espasmos de tremofobia. Todo un pueblo —que acompañó la oportuna orienta-

ción de medios de comunicación arropados solo con la verdad— contribuyendo a que el proceso no naufragara, a que la ilusión mayoritaria a una elección que castigase a los malos, no se disolviera en el desencanto. Y, sin embargo, hoy —ni que fueran pordioseros— se les trata como si nada se les debiera. Como si el país no hubiese sido sostenido por su coraje intelectual y su compromiso moral. Ignorada la prensa —esa muralla de papel y tinta que resistió las embestidas oficiales, que alumbró la oscuridad con la luz de la denuncia y el análisis—, reducida ahora, en la mirada ingrata de algunos, a una suerte de presencia prescindible, casi mendicante, como si su defensa del proceso hubiese sido un gesto menor y no un pilar de la resistencia cívica.

Y qué decir de aquellos bastiones silenciosos del engranaje electoral: la secretaria general del CNE, los directores electorales del bipartidismo en el CLE —una mujer y un hombre— los técnicos, sus equipos de trabajo, que en jornadas extenuantes y bajo presiones incasantes, garantizaron que la maquinaria no se detuviera. Han quedado como cruces anónimas en el vasto cementerio de la memoria ingrata, soldados sin nombre de una batalla que, sin su entrega, habría tenido otro desenlace. Permanecen al margen varios sectores valientes, las voces iluminadas que dieron sustento, respaldo y legitimidad al proceso. Aquellos que pusieron el pecho, o que dejaron el pellejo en la desgarradora contienda, y los que, sin buscar reflectores, ofrecieron su palabra, su prestigio, su convicción para apuntalar lo que amenazaba con desmoronarse. ¡Qué paradoja tan elocuente! En la hora del peligro, abundaron los comprometidos; en la hora del reconocimiento, proliferan los oportunistas. Y mientras los verdaderos artífices son relegados al silencio, otros —tardíos y friolentos en la intemperie de la lucha— se revisten de méritos que son ajenos. (Pero —tercia el Sismi— como ocurre siempre, el tiempo —ese cronista implacable que no se deja seducir por las máscaras— irá despojando a cada quien de lo que no es suyo. —Y entonces —suspira Winston— cuando caigan los disfraces y se disipen las voces prestadas, quedará en pie, serena e incontestable, la verdad: que hubo quienes, sin buscar recompensa, sostuvieron la democracia; y otros que, sin haberla defendido, pretendieron luego disfrutarla como botín.)

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

De la Tierra a la Luna

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Creo que muy pocos han leído la novela de Julio Verne con el mismo título. Lo que fue una sensación en su momento se convirtió en historia antigua desde que ese viaje se hizo realidad, allá por 1969.

Yo tuve la oportunidad de leerla y disfrutarla así como de presenciar las incipientes transmisiones en vivo del primer alunizaje.

Por cierto que la hora en que Neil Armstrong puso sus pies en la Luna correspondían a bien entrada la noche en Honduras, así que me desvelé terrible ya que no quise perderme un acontecimiento histórico, único, cómo iba a dormir?

Después, los diferentes alunizajes fueron perdiendo importancia noticiosa al grado que casi nadie sabe cómo se llamó el tercer hombre en poner sus pies en la Luna. (Charles Conrad, también en 1969)

Muchos años y varias generaciones después los USA han enviado una nave a circunvolvar alrededor de la Luna, paso previo para un nuevo alunizaje en fecha no prevista.

¿Qué ha sucedido en el espacio desde entonces?

La Estación Espacial Internacional, que orbita la Tierra desde 2000, ha albergado varias tripulaciones de astronautas, algunos de los cuales han permanecido durante muchos meses.

¿Es noticia ahora algo que suceda en la EEI?

No, a menos que se trate de algún accidente o situación peligrosa, la mayoría de sus experimentos y trabajos pasan desapercibidos para gran parte de la población terrestre.

Pero, además, es mi criterio que, con la abundancia de películas comerciales que han explotado el tema (algunas muy buenas desde el punto de vista científico), es posible que se haya producido una confusión entre la realidad y la ficción y una gran parte de los jóvenes no sepan qué es en verdad lo que está ocurriendo.

Es más, ni siquiera un posible viaje tripulado a Marte (de fecha aún menos precisa) creo que logrará la atención mundial que alcanzaron los pioneros del espacio.

¿Qué tendría que ocurrir en esa materia para que de verdad conmoviera al total de la humanidad?

Un accidente catastrófico de una nave?

Ya lo tuvimos, en 1986 el transbordador espacial Challenger estalló a los pocos segundos de haber despegado, toda su tripulación falleció.

Y, claro, los accidentes y situaciones de peligro han resultado buen material cinematográfico así que, de nuevo, es posible una nebulosa, una confusión de mucha gente entre la ficción

y la realidad.

Por cierto, la película Armagedón, que trata de un asteroide que amenaza con destruir la Tierra, ha sido citada varias veces cuando se habla de esa posibilidad.

Puede usted preguntar a mucha gente qué se haría ante un peligro semejante y algunos le dirán que llamar a Bruce Willis, héroe de la película.

En estos tiempos de tanta información, con esa enorme cantidad de “influencers, Tik Tokers y Youtubers” la gente parece menos informada y más ignorante que cuando las noticias nos llegaban nada más por uno o dos medios.

Otra noticia del espacio que posiblemente llamaría la atención completa de los terrícolas sería el contacto o la visita de seres extraterrestres, cosa que no creo se producirá en un futuro cercano o más bien quizá nunca.

El telescopio espacial “Webb” una maravilla tecnológica que estudia el espacio en una órbita a 1.5 millones de kilómetros de la Tierra nos ha proporcionado espectaculares y muy bien detalladas fotografías del espacio primitivo.

¿Cómo es eso? ¿Verdad que casi nadie lo sabe?

Las luces de soles y galaxias que son fotografiadas fueron lanzadas hace decenas de miles —y hasta muchos millones— de años, cuando el universo estaba en formación.

Es posible que muchos de esos cuerpos espaciales ya no existan, su energía se ha terminado, han sido absorbidos por agujeros negros o desaparecido en colisiones catastróficas increíbles y durante mucho tiempo seguiremos creyendo que existen, cuando en realidad lo que podría suceder es que la luz continuó viajando hacia nosotros aún después de su desaparición.

Es lo mismo que captaría un posible telescopio estudiando nuestro planeta; se podría dar el caso que las imágenes que recibiera fueran las del período jurásico, cuando los dinosaurios eran la especie dominante y los antepasados de la raza humana eran pequeños roedores que sobrevivían comiendo los desperdicios que dejaban caer esos monstruos gigantes.

Esas supuestas civilizaciones jamás verían la Tierra como es en la actualidad ya que nuestras señales y luces todavía van a tardar miles o millones de años en ser captadas.

Cuando eso suceda quizá ni ellos ni nosotros existamos, así son las cosas con las distancias espaciales.

Pero, de nuevo, no a toda la gente le llama la atención o le importa, esa es la cruel realidad.

Prefieren ver el último espectáculo de Bad Bunny o una y otra vez las repeticiones de los goles de Messi a enterarse qué es lo que sucede allá afuera.

Finalmente, cuántos de mis lectores no llegarán a este punto del artículo?

No creo que muchos.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS

HABÍA REVELADO QUE UN HOMBRE QUISO AGARRARLA A LA FUERZA

POR SUPUESTA VENGANZA RAPTARON A TIKTOKER Y MODELO QUE APARECIÓ DEGOLLADA

La joven habría salido hacia Trujillo, tras una invitación de amigos. Se conducía en su motocicleta cuando, presuntamente ocurrió el rapto.

COLÓN. Ayer fue hallada sin vida y con signos de violencia la joven Katherine Mejía, de 20 años de edad, conocida en redes como “la Mazorca”, era una tiktoker y modelo local de Tocoa, Colón.

El cuerpo de la joven fue hallado a un kilómetro de la carretera CA-13, en ese municipio, por personas que circulaban por una zona de palma africana. Tras alertar a autoridades policiales, equipos de esa entidad llegaron al sitio y acordonaron la escena.

Mejía que se hacía llamar “la Mazorca” en redes sociales. En TikTok acumulaba videos con miles de visualizaciones, especialmente sobre su rutina diaria y modelaje local de marcas y comercios.

La joven compartía contenido casi a diario en la red social TikTok. También publicaba en Facebook e Instagram.

De manera preliminar, se conoció que la joven habría salido con destino hacia Trujillo tras una invitación de amigos. Se conducía en su motocicleta cuando, presuntamente, ocurrió el rapto.

Esto causó preocupación en



La joven se desempeñaba como modelo de varias marcas del comercio local.

CAPTURAS

Wilber Mayes, director de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional, indicó que ya hay tres jóvenes capturados por el crimen y se maneja que se trataría de una venganza.

tre sus familiares y amigos. Las fuentes policiales en la zona describieron que la joven fue hallada degollada y con otros signos de violencia en su cuerpo.

Pobladores dijeron que fueron unos niños los que hallaron el cuerpo en una zona inhóspita de cultivos en la periferia tocoeña. Parientes llegaron al lugar y lamentaron el deceso de la joven.

Horas antes del hallazgo, su padre, Fredy Mejía, difundió un mensaje desesperado en el que

suplicaba por la vida de su hija.

“Yo soy el papá de Katy Mejía. Les pido a quienes la raptaron que tengan misericordia; ellos son hermanos, son hijos, tienen una madre y un padre, tengan misericordia, no le vayan a hacer nada”, expresó en un canal de televisión.

En su testimonio, también reveló que la joven había manifestado temor días antes. “Mi hija me contó que un hombre quiso agarrarla a la fuerza. Ella me dijo: “Mi mami sabe, ella sabe quién es, ella no me quiso decir”, relató.

Las autoridades informaron que se investiga la hipótesis de un engaño con una supuesta oferta de trabajo.

Tras encontrarse el cuerpo sin vida de la joven, revelaron que un hombre la citó, pero llegaron tres tipos armados, la raptaron y la subieron en un turismo, color gris.



LO MÁS COMENTADO

Un accidente de tránsito ocurrido en el Lago de Yojoa, en la carretera CA-5, dejó como saldo a una persona muerta identificada como Jorge Alfredo Deras Vidal y a varios heridos. La víctima mortal fue atropellada mientras empujaba su carro tras haberse quedado sin gasolina.

Por narcotráfico aéreo MP obtiene condena contra miembro de “Los Yánez

HONDURAS. El Ministerio Público obtuvo una sentencia condenatoria contra Nelvin Nain Ramos Vásquez, señalado como integrante de la estructura criminal “Los Yánez”, dedicada a la recepción de avionetas cargadas con droga.

A través de un procedimiento abreviado, la Sección Antidrogas de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), logró que se le impusiera una pena de siete años y seis meses de prisión, además del pago de una multa de 112,500 lempiras, por el delito de tráfico de drogas agravado.

La acusación contra Nelvin Ramos se deriva del mismo expediente judicial en el que también fue procesado el ya fallecido exalcalde de Brus Laguna,



Wilmer Manolo Wood.

Ramos fue capturado durante la Operación “Nutos”, desarrollada por la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC).

En el marco de estas acciones se decomisaron 50,780 dólares, 530,100 lempiras y varias armas de fuego. Las diligencias estuvieron dirigidas contra tres estructuras criminales que, según las autoridades, habrían movilizado más de 90 toneladas de cocaína en los últimos cinco años.

Asaltantes matan a balazos a un ingeniero en Tegucigalpa

TEGUCIGALPA. Un ingeniero fue identificado como Fernando Durón Velásquez, perdió la vida tras ser víctima de un asalto armado en la colonia Kennedy, en Tegucigalpa.

El ataque se registró alrededor de las 9:00 de la noche en la quinta entrada del sector, donde fue interceptado por hombres armados mientras se desplazaba en motocicleta.

De acuerdo con los reportes, los agresores intentaron despojarlo de sus pertenencias y del vehículo. En medio del asalto, el ingeniero habría intentado huir, pero fue atacado a disparos en repetidas ocasiones, aunque los hechos aún están en in-



vestigación.

Tras resultar gravemente herido, fue trasladado de emergencia al Hospital Escuela, donde ingresó en estado crítico.

Minutos después, se confirmó su fallecimiento debido a la gravedad de las lesiones, entre ellas una herida que le perforó un pulmón.

Capturan a tres sospechosos de asaltar un bus en barrio Medina de SPS

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Policía Nacional capturaron a tres jóvenes en Maheco, tras sorprenderlos asaltando a una unidad de transporte en el barrio Me-

dina de San Pedro Sula.

El portavoz policial, Alejandro Valladares, informó que la detención forma parte de operativos focalizados que las autoridades eje-

cutan en rutas del transporte urbano, especialmente en sectores de alta incidencia delictiva como el bulevar del este.

Estos tres hombres habrían

participado en varios hechos delictivos y ya fueron requeridos por agentes de la Dirección de Seguridad del Transporte Urbano, dijo el policía.



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

La nueva función de WhatsApp para ocultar automáticamente los chats de empresas

WhatsApp prepara una nueva función que promete transformar la forma en que los usuarios gestionan los mensajes de empresas y comercios en la aplicación. De acuerdo con la información publicada por WABetaInfo, la plataforma está desarrollando una opción para mover automáticamente los chats de negocios a una sección separada, lo que permitirá mantener la bandeja de entrada principal enfocada en las conversaciones personales.

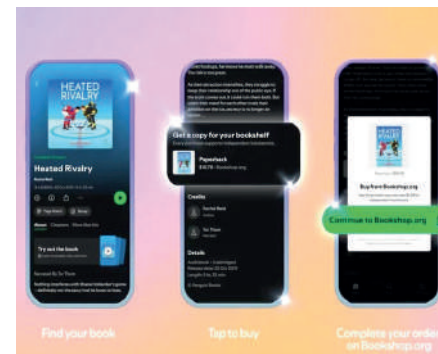
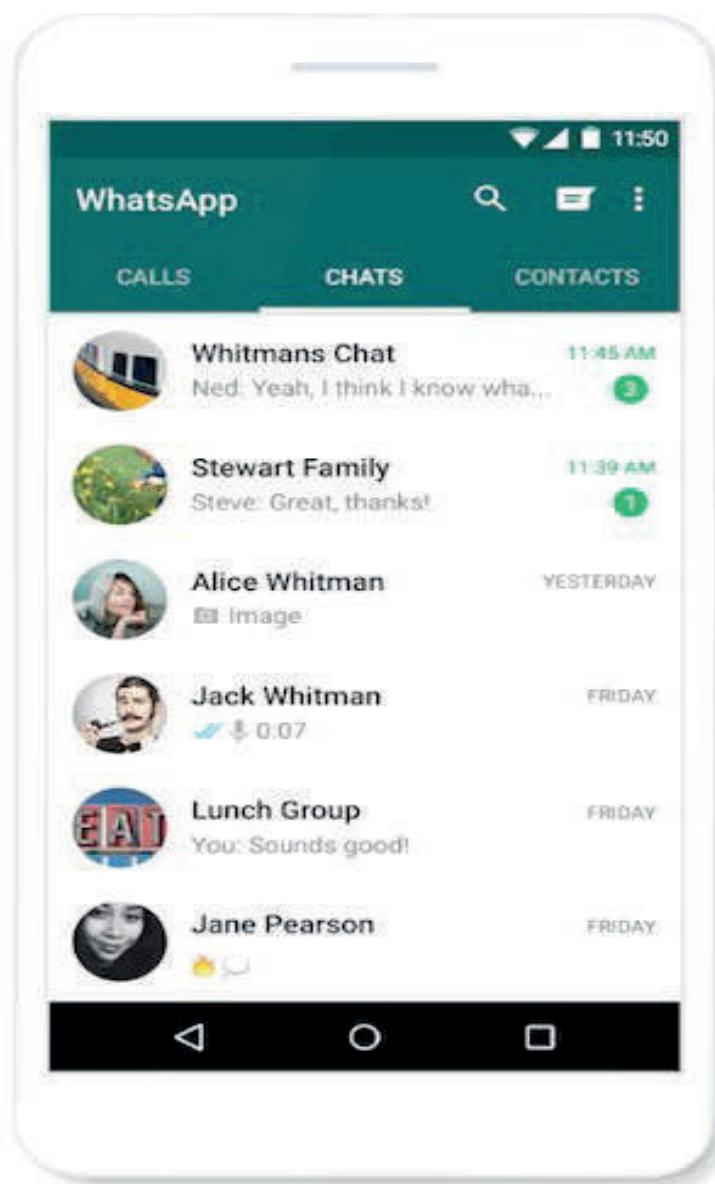
El desarrollo de esta función responde a una demanda creciente de usuarios que buscan reducir el volumen de mensajes promocionales y evitar la saturación causada por el aumento de la mensajería empresarial. La actualización, que se encuentra en fase de pruebas en WhatsApp beta para Android, aspira a limitar el spam y facilitar la organización de los chats.

La nueva función, identificada en la versión beta 2.26.15.9 de WhatsApp para Android, está diseñada para mover los mensajes de empresas a una “sección de

negocios” dedicada. Esta separación se realizará de manera automática después de 24 horas, permitiendo a los usuarios revisar e interactuar con los mensajes comerciales antes de que desaparezcan de la lista principal de chats.

El crecimiento de los mensajes de empresas en WhatsApp ha generado molestias y quejas entre usuarios, quienes a menudo se ven abrumados por el flujo constante de ofertas, promociones y notificaciones comerciales. Los mensajes comerciales pueden saturar la bandeja de entrada principal, dificultando la localización de chats personales importantes y generando interrupciones frecuentes a lo largo del día.

Aunque WhatsApp no ha confirmado todos los detalles, la “sección de negocios” funcionaría como una bandeja de entrada separada, similar a los chats archivados. Los mensajes comerciales dejarían de aparecer en la lista de chats principal tras 24 horas y solo serían accesibles desde esta sección dedicada.



Spotify deja de ser solo una app de música, audiolibros y podcast

Ahora, en Spotify, además de reproducir música, podcast y audiolibros, los usuarios pueden comprar libros físicos directamente desde la aplicación móvil para Android, con disponibilidad próxima en iPhone.

Según explicó Spotify, el objetivo principal de esta función es apoyar a autores y librerías independientes. Por el momento, la opción de adquirir libros físicos solo está disponible en Estados Unidos y Reino Unido.

Para adquirir libros físicos en Spotify, es necesario acceder al audiolibro de interés y deslizar hasta encontrar la opción ‘Obtén una copia para tu librero’. Al seleccionarla, Spotify redirigirá al usuario a una página web externa, donde podrá completar el proceso de compra.

Además de habilitar la compra de libros físicos, Spotify sumó nuevas funciones a su sección de audiolibros, entre ellas la expansión de Page Match a más idiomas, incluidos francés, alemán y sueco.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancattlan.hn

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



"NUESTRA MAYOR DEBILIDAD RADICA EN RENUNCIAR. LA FORMA MÁS SEGURA DE TENER ÉXITO ES INTENTARLO UNA VEZ MÁS."

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (21 marzo a 20 abril)-

Trabajo y negocios: surgirá un clima de cooperación que mejora las relaciones y los negocios. Amor: una charla con alguien que le atrae revelará afinidades que derivará en romance.



TAURO (21 abril a 20 mayo)-

Trabajo y negocios: la demanda crecerá, pero mejorará la situación con solvencia. Amor: parecerá que la armonía se resiente; si toma iniciativas audaces, la recuperará.



GÉMINIS (21 mayo a 21 junio)-

Trabajo y negocios: la rutina comienza a ser agobiante, pero surgirá viaje de negocios. Amor: demandas en la pareja causarán fastidio; propicio prestar atención.



CÁNCER (22 junio a 23 julio)-

Trabajo y negocios: momento para considerar los proyectos dejados de lado y alcanzar el éxito. Amor: con sinceridad, se recuperará la calidez en una relación que ha sufrido altibajos.



LEO (24 julio a 23 agosto)-

Trabajo y negocios: su creatividad será bien recibida. Las tareas fluirán por la fuerte colaboración. Amor: el ánimo afectuoso contagiará de entusiasmo a la pareja y facilitará una definición.



VIRGO (24 agosto a 23 septiembre)-

Trabajo y negocios: se debatirá entre demorar o no, una medida transformadora. Amor: descubrirá que alguien pone trabas cuando quiere acercarse a una bella persona.



LIBRA (24 septiembre a 22 octubre) -

Trabajo y negocios: quien no le simpatiza demostrará que un proyecto exitoso es posible. Amor: un encuentro fortuito revelará afinidades que darán paso a una relación.



ESCORPIO (23 octubre a 22 noviembre)-

Trabajo y negocios: escuchará sugerencias y actuará en consecuencia; éxitos. Amor: alguien simulará ignorar su presencia, pero su encanto derribará la indiferencia.



SAGITARIO (23 noviembre a 21 diciembre)-

Trabajo y negocios: su necesidad de logros podría verse opacada por gente maliciosa. Amor: su pareja demostrará que no se necesita dinero para lograr momentos felices.



CAPRICORNIO (22 diciembre a 20 enero)-

Trabajo y negocios: resolverá de modo drástico asuntos pendientes y todo fluirá. Amor: su encanto atraerá a una persona que podría convertirse en su nueva relación.



ACUARIO (21 enero a 19 febrero)-

Trabajo y negocios: una actividad le pondrá en contacto con otra dinámica laboral. Amor: su genio inquieto conmoverá un duro corazón y derribará vallas que parecen sólidas.



PISCIS (20 febrero a 20 marzo)-

Trabajo y negocios: la afinidad con su entorno contribuirá para resolver los asuntos pendientes. Amor: se producirán momentos placenteros por la armonía reinante en la pareja.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

SI CUMPLE AÑOS HOY USTED ES UNA PERSONA: SINCERA. DESPRECIA LA HIPOCRESÍA, PERO ESCUCHA LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS



LO MÁS COMENTADO

El Departamento del Tesoro de EE.UU. anunció sanciones para dos hijos de la pareja presidencial nicaragüense, Daniel Ortega y Rosario Murillo y cinco individuos, incluyendo al viceministro de Energía y Minas y a siete empresas mineras, todos ellos involucrados en la extracción de oro en el país centroamericano y su comercialización.

INTERNACIONAL

PARA ENFRENTAR DESAFÍOS DE SEGURIDAD

MILITARES DE CENTROAMÉRICA, DOMINICANA Y EE.UU. REFUERZAN COORDINACIÓN CONTRA AMENAZAS

Realizarán un ejercicio militar multinacional, con el fin de reforzar su capacidad colectiva para responder eficazmente a escenarios complejos.

ESTADOS UNIDOS. Miembros de las Fuerzas Armadas de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, se encuentran en El Salvador para realizar un ejercicio militar multinacional, con el fin de reforzar su capacidad colectiva para responder eficazmente a escenarios complejos, contrarrestar amenazas transnacionales y enfrentar desafíos de seguridad.

Se trata del ejercicio multina-

cional CENTAM Guardian 2026, que se llevará a cabo entre el 16 y 27 de abril en diferentes zonas del país centroamericano y en el que participan Fuerzas militares y de seguridad de El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Belice, República Dominicana y Estados Unidos.

La actividad fue inaugurada ayer en la base Comando de Fuerzas Especiales de El Salvador, en la localidad de Ilopango, cercana a la capital San Salvador y es liderada por militares del Comando Sur de Estados Unidos.

El titular del Ministerio de Defensa de El Salvador, René Francis Merino, destacó durante la inauguración que este importante ejercicio está enfocado en operaciones de respuesta rápida en tierra, mar y aire a fin de contrarrestar las amenazas de narcotráfico, crimen organizado, maras y pandillas, migración ilegal, tráfico



Los militares ya se encuentran en El Salvador para realizar el ejercicio multinacional.

de armas y trata de personas que afectan en los puntos fronterizos.

Señaló que la actividad constituye una valiosa plataforma para fortalecer la interoperabilidad, intercambiar conocimientos y consolidar capacidades que nos permitan responder oportunamente ante situaciones de emer-

gencias y desastres.

Evan Pettus, teniente general de EE.UU., señaló que en el CENTAM Guardian 2026 “nos unimos como una fuerza de tarea combinada conjunta, multinacional y unida en un propósito para disuadir y capacitarnos para contrarrestar las amenazas comunes

SEDE

En agosto del año pasado, El Salvador fue sede de la competencia Fuerzas Comando 2025, patrocinada por el Comando Sur de los Estados Unidos, que tuvo una duración de 10 días y evaluó las capacidades físicas, técnicas y tácticas de los competidores a través de diferentes pruebas.

de nuestros pueblos y para fortalecer nuestra capacidad colectiva de responder a las crisis”.

De acuerdo con un comunicado compartido por la Embajada de EE.UU. en El Salvador, este ejercicio refuerza el compromiso compartido de las naciones participantes con la seguridad y la estabilidad regional mediante entrenamiento conjunto y una mayor interoperabilidad”.

Trump defiende que tiene derecho a estar en desacuerdo con el papa

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Donald Trump, defendió ayer que tiene derecho a estar en desacuerdo con el papa León XIV, al que acusa de estar a favor de que Irán cuente con un arma nuclear después de días de desencuentros públicos con el pontífice por su postura en contra de la guerra.

“No tengo ningún desacuerdo con el hecho de que el papa pueda decir lo que quiera y quiero que diga lo que quiera, pero puedo estar en desacuerdo con él. El papa hizo una declaración. Dice que Irán puede tener un arma nuclear. Yo digo que Irán no puede tener un arma nuclear”, declaró Trump.

“El papa tiene que entenderlo. Irán ha matado a más de 42.000 personas en los últimos meses. Eran manifestantes totalmente desarmados. Él tiene que entender que es-



te es el mundo real. Es un mundo cruel”, añadió.

Trump repitió en varias ocasiones la simpatía que, según él, le guarda el hermano del pontífice, Louis Prevost, a quien considera un partidario del movimiento MAGA (Hacer a Estados Unidos grande de nuevo, por sus siglas en inglés).

“Estoy seguro de que el papa también es un tipo estupendo. No lo he conocido, pero discrepo con él”, dijo el republicano.

EE.UU. asegura que está listo para reiniciar ataques si Irán no llega a un acuerdo

WASHINGTON. El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, dijo ayer que las Fuerzas Armadas de su país están preparadas para reanudar los ataques a Irán si Teherán no llega a un acuerdo de paz con Washington durante el actual cese del fuego temporal.

Hegseth indicó en una rueda de prensa en el Pentágono que los efectivos estadounidenses permanecen en la región para implementar un bloqueo férreo en el estrecho de Ormuz y asegurar una posición óptima para reanudar las operaciones de combate en caso de que este nuevo régimen iraní tome una mala decisión y no acceda a un acuerdo.

“Esto es precisamente lo que instamos



esta mañana. Esperamos que este nuevo régimen iraní elija sabiamente y se alcance un pacto”, agregó el secretario, quien calificó el bloqueo estadounidense a los puertos iraníes como la opción más diplomática de ejercer presión sobre la República Islámica.

Hegseth advirtió a la jefatura militar iraní que los están observando y que saben qué recursos militares están moviendo y adónde los están moviendo.

Insistió en que la Armada de EE.UU. controla el tráfico que entra y sale del estrecho de Ormuz porque tienen recursos y capacidades reales, por lo que están preparados para mantener esta operación el tiempo que sea necesario.

REFRESCA E ILUMINA TU VERANO CON SEL STORE

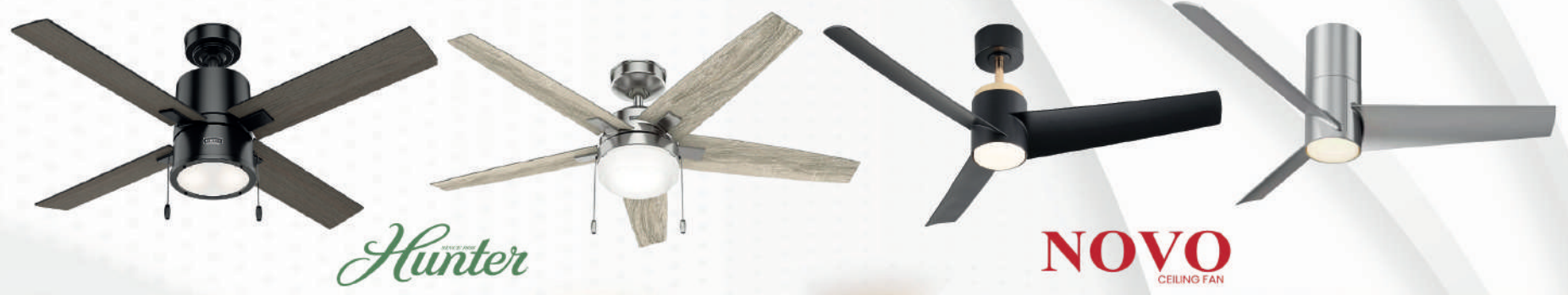
HASTA UN **25% OFF** EN VENTILADORES Y LÁMPARAS



VENTILADORES



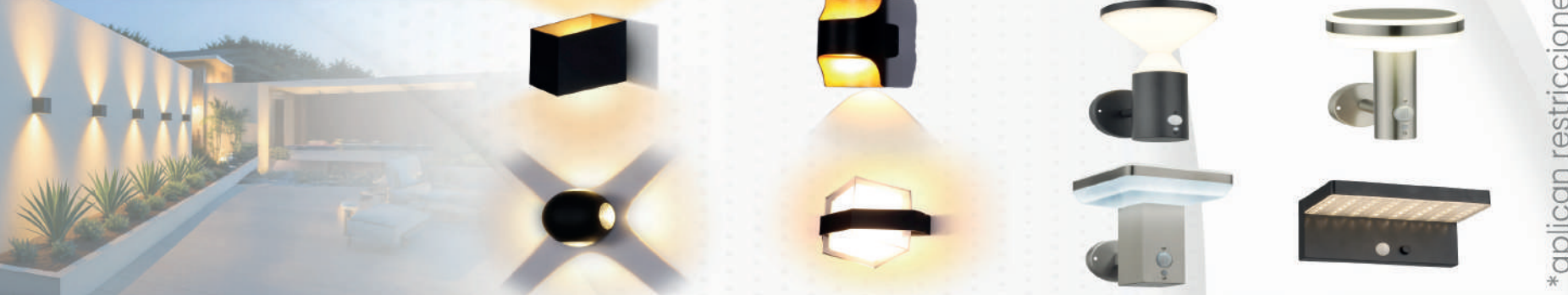
RETRACTILES



Hunter

NOVO
CEILING FAN

LÁMPARA DE PARED EXTERIOR



SOLARES

aplican restricciones

LÁMPARA DE FIBRA NATURAL



SEL STORE

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguan,
C A-13, Salida a Trujillo
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

AVISOS LEGALES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.



AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado mediante sentencia de fecha seis (06) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia ab-intestato, en la cual la Juez **FALLO: DECLARAR HEREDERO AB INTESTADO** a la señora **OLGA MARINA GARCIA SOLORZANO**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **GUILLERMO GARCIA (Q.D.D.G.)**. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nuñez.- Expediente. 0506-968-25

Puerto Cortés, Cortés 19 de marzo del 2026.-

ARG. MATRIBIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la demanda laboral promovida por el señor **RAMON TABORA ARANDA**, contra la empresa mercantil **UNIPOLE DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, para el pago de prestaciones laborales, se ha nombrado **CURADOR AD-LITEM** a la Abogada **KENIA JUDITH VALLADARES**, en representación del señor **MARIO MANUEL BELOT MARINAQUIS**, en su condición de representante legal de la empresa **UNIPOLE DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, en virtud de desconocer su paradero

San Pedro Sula, Cortés, 19 de febrero de 2026

ABOG. YADIRA FELIXIA CHINUMILLA
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **JOKSAN MELLER SANCHEZ MARTINEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora **CARMEN PAOLA GALINDO MELENDEZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. **AUTO** La abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. **ANTECEDENTES DE HECHO 1.-** Que en fecha doce de diciembre del dos mil veinticuatro, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo número 0101-2024-180-2 L.F.V. Comparece la señora **CARMEN PAOLA GALINDO MELENDEZ** de generales ya consignadas. En auto de fecha Siete de enero del presente año se ordenó la subsanación de defectos procesales, debiendo la peticionaria hacer llegar al tribunal la dirección exacta de la parte demandada, lo cual realizo en fecha treinta y uno de enero del dos mil veinticinco **FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora **CARMEN PAOLA GALINDO MELENDEZ** contra el señor **JOKSAN MELLER SANCHEZ MARTINEZ**. 2.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor **JOKSAN MELLER SANCHEZ MARTINEZ** para que dentro de los quince días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Por medio del Receptor del Despacho póngase en conocimiento a la Fiscal del Ministerio Público para que se persona y conteste la demanda entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña en virtud de haber menores de edad 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase el escrito que antecede, junto con los documentos que se acompañan, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) **JOKSAN MELLER SANCHEZ MARTINEZ** realícese la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha tres de febrero del dos mil veinticinco en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene quince días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución. **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintitrés de febrero del dos mil veintiséis.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN



CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2025-08-J9**, instruido a **GILBERTO NUÑEZ CRUZ**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO ER-059**; a efecto de citar al, **TESTIGO PROTEGIDO ER-059** y al Agente **OSMAN BEJARANO REYES, CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ MARADIAGA**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MARTES VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIES (21-04-2026)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 10 de febrero de 2026.

GENESIS B RIVERA.
SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el Suscrito Notario con fecha quince (15) de abril del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a la señora **MARIA LUZ URBINA SABILLON**, Heredera Ab-Intestato de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones, dejados a su fallecimiento por su difunto hijo el señor **HUMBERTO ALEXANDER MEZA URBINA**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortes, 15 de abril del 2026.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece (13) calle, diez (10) y once (11) avenida, S.O casa número sesenta y uno (61) Barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@gmail.com; al público en general **HACE CONSTAR:** que el suscrito notario con fecha Dieciséis (16) de Abril del años dos mil veintiséis (2026) **RESOLVIO declarar Heredera ab intestato a la señora NORMA GLADIS LUNA** también mencionada como **NORMA GLADYS LUNA**, en su condición de esposa, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su Esposo, el Señor **BERNALDO MARTINEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, Dieciséis (16) de Abril del años dos mil veintiséis (2026).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece (13) calle, diez (10) y once (11) avenida, S.O casa número sesenta y uno (61) Barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@gmail.com; al público en general **HACE CONSTAR:** que el suscrito notario con fecha Dieciséis (16) de Abril del años dos mil veintiséis (2026) **RESOLVIO declarar Heredero ab intestato al señor ADELMO GARCIA LEON**, en su condición de hijo, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su padre, el señor **JESUS DOMINGUEZ GARCIA** también mencionado como **JESUS GARCIA, (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortes, Dieciséis (16) de Abril del años dos mil veintiséis (2026).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO



Juzgado de Letras Unificado
Sección Judicial de Santa Bárbara.

PUBLICACIÓN DE EDICTOS



El Infrascrito Secretario del Juzgado Letras Unificado sección Judicial de Santa Bárbara, al público general y para efectos de ley.- **HACE SABER:** A la señora **HERMELINDA REYES RAMOS**, con documento nacional de identificación número 1623-1984-01123 y a su menor hijo **WILSON OSMAN FLORES REYES**. Que tomando en cuenta que fueron infructuosas las diligencias realizadas ya que se desconoce su domicilio exacto, haciendo imposible realizar el respectivo acto citación. Este Juzgado de Letras, con fundamento en el artículo 157 del Código Procesal Penal, ordena llevar a cabo el acto de citación en legal y debida forma por medio edictos citándole para que comparezcan a la Audiencia de Prosecución al Proceso para el día **JUEVES TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, en virtud de la acusación presentada contra el menor en conflicto con la ley penal **WILSON OSMAN FLORES REYES**, a quien se le supone responsable de la infracción de **TRÁFICO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD PÚBLICA**, según expediente judicial número **1601-2025-00028-J7**. Santa Bárbara, S.B. 25 de febrero del 2026

ABOGADO ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL S.B.

COMUNICACION EDICTAL

EXP: 0502-2024-00094 Perdida-P-P-(JCB)



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, dictó auto de fecha **16 de febrero del año 2026**, la juez de letras titular, en la **DEMANDA DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, interpuesta por la señora **IRIS ONEYDA RAMOS ULLOA**, a través de su apoderado legal la abogada **ANA GABRIELA ROJAS**, en contra del señor **EDWIN JAVIER HERNANDEZ SANTOS**, la señora juez de letras titular ordenó **LO SIGUIENTE: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO:...** **SEGUNDO:** Por tanto, esta juzgadora luego del análisis del expediente de mérito y de la cumplimiento de los oficios ordenados, así como la constancia realizada por el receptor, y de haberse agotado los tramites previstos por la ley, se habilita **LA COMUNICACIÓN EDICTAL**, y a costas de la parte demandante que se proceda a **realizar el emplazamiento de la parte demandada**, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles, comunicándole al señor **EDWIN JAVIER HERNANDEZ SANTOS**, que existe **DEMANDA DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida en su contra por la señora **IRIS ONEYDA RAMOS ULLOA**, quien está siendo representada por el abogado **JORGE LUIS LAZO MERAZ** como director y la Abogada infieri **IRIS ONEYDA RAMOS ULLOA**, y que tiene el término de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES** a partir de la última publicación para contestar la acción promovida en su contra, haciéndole la advertencia que de no contestar la demanda en el término indicado se le seguirá su juicio en rebeldía y su falta de comparecencia no impedirá que se siga con el juicio, según lo manifestado en el **art. 146 del Código Procesal Civil. TERCERO:.... FIRMA Y SELLO ABG. GLORIA MARIA MEDINA SOTO. JUEZ DE LETRAS TITULAR. FIRMA Y SELLO ABG: ABG: SANTOS JOSUÉ ESCOBAR CLAROS. SECRETARIO ADJUNTO.**

Choloma, Cortés, a los _____ () _____ del año Dos mil Veintiséis (2026).

ABG: SANTOS JOSUÉ ESCOBAR CLAROS,
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE WILFREDO GALO GARRIDO, Notario Público de este domicilio Inscrito con carnet del Honorable Colegio de Abogados de Honduras número **ONCE CERO CINCUENTA (11050)** y en la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (1981)**, con Registro Tributario Nacional uno ocho cero cuatro uno nueve cinco dos cero cero siete ocho seis nueve (18041952007869), con oficinas abiertas en el Barrio Copen, tercera (3) avenida, entre nueve y diez (9 y 10) calle, de esta Ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general **HACE CONSTAR:** que el Suscrito Notario con fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).- **RESOLVIO** declarar a la señora **GLORIA ESPERANZA TERUEL RIOS**, en su condición de esposa, **HEREDERO AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo el señor **SANTOS REYES ENAMORADO (D.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho

Puerto Cortés, departamento de Cortés, ocho (08) del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026)

JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO



AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece (13) calle, diez (10) y once (11) avenida, S.O casa número sesenta y uno (61) Barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico **bufeteirula@gmail.com**: al público en general **HACE CONSTAR:** que el suscrito notario con fecha Dieciséis (16) de Abril del años dos mil veintiséis (2026) **RESOLVIO** declarar Heredera ab intestato a la señora **WENDY MARISOL ARITA PEREZ**, en su condición de hija, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su madre, la señora **MARIA MACLOVIA PEREZ CARRANZA, (Q.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, Dieciséis (16) de Abril del años dos mil veintiséis (2026).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público **Eustaquio Sabillón Cruz**, con oficinas en la quinta (5ta) avenida noroeste, entre tres (3) y cuatro (4) calle, numero veinticinco (25), Barrio Guamilito, con Exequatur un mil doscientos treinta y siete guión A (1237-A) otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia e inscrito con numero seiscientos cinco (0605) en el Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaria en esta fecha, dicto resolución notarial y fallo lo siguiente: **PRIMERO:** Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por **Josué Rivera García, Heydi Gabriela Rivera García y Jonathan Miguel Rivera García**, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representados por el Abogado **Mauro Enrique Mejia Andrade.**- **SEGUNDO:** Declarar herederos ab-intestato a **Josué Rivera García, Heydi Gabriela Rivera García y Jonathan Miguel Rivera García**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **Miguel Ángel Rivera García**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Concederle la posesión efectiva de la herencia a **Josué Rivera García, Heydi Gabriela Rivera García y Jonathan Miguel Rivera García.**- San Pedro Sula, Cortés, 16 de abril de 2026. **Eustaquio Sabillón Cruz. Notario.-**

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Registrador Legal de la Propiedad Industrial dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual, a petición de parte, y para efectos de publicación **CERTIFICA:** Extracto de la Resolución **No.2025/953** de fecha 29 de Octubre del 2025, que literalmente dice: **RESOLUCION No.2025/953. DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.- Tegucigalpa, M.D.C., 29 de Octubre del 2025. VISTO:** Para resolver el Recurso de Reposición presentado bajo **No.2024/00449** en fecha 06 de Marzo del 2024 por el Abogado **HECTOR ANTONIO FERNANDEZ PINEDA** quien actúa en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **BERLITZ INVESTMENT CORPORATION** en la Solicitud de Nulidad del Registro **No.25997** de la Marca de Servicio denominada **BERLITZ INVESTMENT CORPORATION** clase internacional (41). **RESULTA PRIMERO:...RESULTA SEGUNDO:... RESULTA TERCERO:... CONSIDERANDO PRIMERO:... CONSIDERANDO SEGUNDO:... CONSIDERANDO TERCERO:...CONSIDERANDO CUARTO:... CONSIDERANDO QUINTO:... CONSIDERANDO SEXTO:... POR TANTO ... RESUELVE: PRIMERO: PRIMERO: Declarar CON LUGAR el Recurso de Reposición No.2024/000449** interpuesto en fecha 06 de Marzo del 2024 por el Abogado **HECTOR ANTONIO FERNANDEZ PINEDA** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **BERLITZ INVESTMENT CORPORATION** en virtud al realizar un nuevo y minucioso estudio sobre la Acción de Nulidad interpuesta contra el Registro **No.25997** de la Marca de Servicio denominada **BERLITZ** clase internacional (41), propiedad de la Sociedad Mercantil **ACADEMIA EUROPEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** se determina que dicho registro fue dictado, en contravención de el artículo 83 numeral 9 de la Ley de Propiedad Industrial, en virtud que su registro puede engañar a los medios comerciales o al público sobre la procedencia, la naturaleza, las cualidades, la aptitud para el empleo, la cantidad o alguna otra característica de los servicios, dando una clara ventaja a la marca registrada en Honduras (no usada desde el año 2018), que en su momento procesal, el Titular y/o Representante Legal de la Sociedad Mercantil **ACADEMIA EUROPEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, quien es propietario de la marca **BERLITZ (Registro No25997)**, tenía conocimiento sobre la existencia y/o las solicitudes de registro en Honduras de dichas marcas, pidiendo caducidad de sus solicitudes prioritarias, aprovechándose de la notoriedad en el extranjero e intentando confundir al público consumidor sobre los extremos anteriormente descritos. **SEGUNDO:** Que se revoca en todas y cada una de sus partes la Resolución **No.2024/190** de fecha 16 de Febrero del 2024. **TERCERO:** Una vez firme la presente Resolución, archívense las presentes diligencias sin más trámite. La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma el Recurso de Apelación, que deberá interponerse ante la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación del Recurso de Reposición. **NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO. ABOG. FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO. REGISTRADOR LEGAL.**

Tegucigalpa M.D.C., 18 de Febrero del 2026.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
REGISTRADOR LEGAL

ZOILA ROSA INESTROZA



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-055-2025** instruida en contra de **HECTOR ALFREDO VELASQUEZ CRUZ** a quien se le acusa por el delito de **ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA Y ASESINATO**, en perjuicio de **FRANKLIN YUNIOR FUENTES LOPEZ, WALNER ALEXIS MURILLO RAMOS.**-se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar a la testigo **SILVIA CONSUELO RAMOS AVILA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2026, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 04 de marzo del 2026.

ABOG. ANAI RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA

ESPECTÁCULOS

VIDEO DE LAS KARDASHIAN HECHO IA SE HACE VIRAL EN REDES

El clip, que ya acumula millones de visualizaciones, muestra versiones “naturales” de las hermanas, eliminando supuestos retoques digitales, maquillaje e incluso modificaciones estéticas. En estas recreaciones, los rasgos cambian de forma evidente: labios más delgados, pómulos menos pronunciados, narices diferentes y mandíbulas más suaves.

El resultado ha sido descrito por muchos usuarios como impactante, mientras que otros lo ven simplemente como una curiosidad tecnológica. La pregun-



ta que sobrevuela el video es clara: ¿realmente así se verían sin filtros ni retoques? Pero también abre otra conversación más profunda sobre lo que consumimos diariamente en redes sociales y cuánto de eso es real.

JOVEN HONDUREÑO LANZA APP CON IA PARA ACERCAR LA BIBLIA AL MUNDO

Kevin Alexis Nieto, originario de Tegucigalpa ha desarrollado “Diácono”, una aplicación que utiliza inteligencia artificial para responder preguntas sobre la Biblia y brindar acompañamiento espiritual a través de devocionales y versículos diarios. Su objetivo es acercar el contenido bíblico de forma accesible y práctica a cualquier persona.

La plataforma ya cuenta con más de 5 mil usuarios en más de



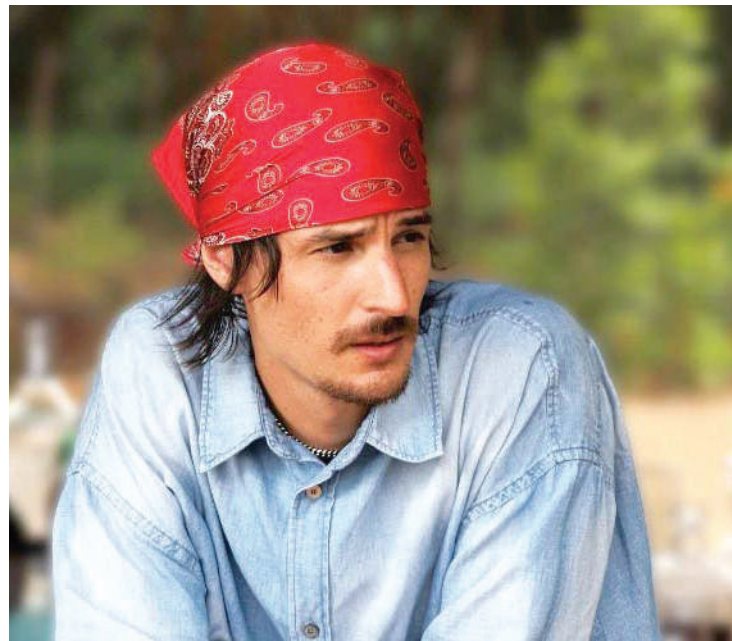
20 países, lo que refleja su crecimiento y alcance internacional. Este proyecto destaca el talento hondureño y demuestra cómo la innovación tecnológica puede tener un impacto positivo a nivel global.

QUEMAN A DANNY OCEAN EN REDES SOCIALES POR USO DE IA EN SUS CANCIONES

Usuarios en redes sociales han estallado contra el cantante venezolano Danny Ocean luego de admitir el uso de la inteligencia artificial (IA) en la creación de sus canciones. Por medio de una publicación en la red social X, el intérprete de “Me Rehúso” confesó estar utilizando esta herramienta para crear nuevos temas. De inmediato una ola de comentarios en contra de esta práctica se hizo sentir.

“Si, estoy haciendo música con IA...algún problema?”, fue el tweet que desató la polémica. Para muchos usar IA en el arte de la música es inaceptable, pues afirman que es una falta de respeto al arte y los fanáticos.

Aunque en una era digital todo puede ser permitido, las personas condenan usar inteligencia artificial en ciertos ámbitos y profesiones. El debate surge por la falta de creatividad para componer o crear una canción más humana, mientras otros artistas buscan la manera de innovar sin herramientas que hagan el tra-



bajo por ellos.

Al mismo tiempo, la controversia salpicó a la agrupación Rawayana, quienes en días recientes hicieron público una imagen de una modelo hecha con IA para promocionar su nueva gira ¿Dónde es el after?

“Que la IA te pague, que la

IA vaya a tus conciertos, que la IA escuche tu música”, “Que feo que siendo ‘artista’ promuevas algo que literalmente está arrebatándoles tantas oportunidades”, “Esto es una falta de respeto a los fans y otros artistas”, son algunas de las opiniones en línea.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fábrica de Sombreros “El Esfuerzo” Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General. **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha trece del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis.- **RESOLVIO:** Declarar a la señora PATRICIA YAMILETH CORTÉS LÓPEZ, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU PADRE** el causante VIDAL CORTÉS QUINTANILLA también conocido como VIDAL CORTÉS QUINTANILLA y VIDAL CORTÉS, concediéndoles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara S.B. 15 de abril del 2026.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
Notario

REPUBLICA DE HONDURAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES, CORTES

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha veinte de marzo del año dos mil veintiséis, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARÓ HEREDEROS AB-INTESTATO** al señor REYNALDO OVIEDO de generales conocidos en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejara su difunta esposa la causante TESLA NOEMI THOMAS MADRID (D.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los 13 días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

DUNIA ROSA MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY

CHRISTIAN NODAL PIERDE LOS DERECHOS DE SU PROPIO NOMBRE: LA “JUGADA” DE SU PADRE QUE LO DEJÓ EN LA RUINA LEGAL

El mundo del regional mexicano está en shock. Lo que parecía una exitosa carrera gestionada en familia ha terminado en una ruptura total y una batalla legal sin precedentes.

El cantante Christian Nodal ha dejado de ser el titular de los derechos sobre su propio nombre y marca comercial, según confirma un documento oficial del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El “golpe bajo” de Jaime GonzálezLa controversia estalló este 15 de abril al revelarse que Jaime González, padre de Nodal, renovó la titularidad del registro a principios de este mes. Lo más polémico del caso es que el intérprete habría permanecido completamente ajeno al proceso, el cual originalmente se otorgó

cuando él aún era menor de edad.

Ahora, el control legal sobre el uso comercial de su identidad recae nuevamente en su progenitor, dejando al artista sin poder legal sobre los elementos esenciales de su carrera. Si Nodal desea liberarse del control de su padre, se verá obligado a pagar una suma millonaria para romper el vínculo.

El propio artista reconoció la gravedad de su situación con una frase que ha dado la vuelta al mundo: “No soy dueño de mi nombre, ni de mi marca, ni de mi música, solo soy dueño de mi voz”. Actualmente, Nodal explora regresar a su antigua disquera, Universal Music, buscando los recursos necesarios para “comprar” su libertad y recuperar su identidad legal.



EL PAÍS

DEPORTIVO

Presidente del Victoria es acusado en la Fiscalía



Tras un altercado con un miembro del Grupo de Apoyo del Victoria, Javier Cruz, presidente del equipo ceibeño fue denunciado por agresión en el Ministerio Público. Los hechos se dieron el lunes anterior mientras el Choloma goleaba sin piedad a los ceibeños. La denuncia también abarca a quien tiró al suelo al demandante, un señor de 80 años.



La barra del Motagua no tendrá acceso como tal a los estadios en seis meses.

Veto a las barras en el fútbol nacional por violencia

TEGUCIGALPA. Las barras organizadas de Motagua y Olimpia no podrán ingresar a los estadios durante los próximos seis meses. La medida busca erradicar la violencia tras los incidentes ocurridos en el clásico.

“Se prohíbe el ingreso de las barras de ambos clubes, ni permitir instrumentos o banderas”, dictó la Comisión. El ente lamentó que estos actos vandálicos dañen gravemente la imagen del país.

Además de la suspensión de las aficiones, ambos clubes recibieron multas económicas de 100,000 y 50,000 lempiras. Los equipos tienen ocho días para realizar los pagos correspondientes tras este fallo oficial.

VIOLENCIA

EQUIPOS CAPITALINOS EXILIADOS Y MULTADOS



El Estadio Nacional quedará cerrado para las próximas jornadas. Ni Motagua ni Olimpia lo podrá utilizar.

TEGUCIGALPA. La Comisión Nacional de Disciplina impuso fuertes castigos a Motagua y Olimpia tras los disturbios en el pasado clásico. Ambos equipos deberán jugar como locales fuera de Tegucigalpa, pagarán multas económicas y sus barras quedan suspendidas.

El organismo resolvió sancionar a Motagua con tres partidos fuera de su sede habitual por los incidentes violentos. Se determinó que el club incumplió las normas de seguridad establecidas en el reglamento vigente para los organizadores de eventos.

Por su parte, Olimpia recibió un castigo de dos encuentros fuera de la capital hondureña. La resolución ex-



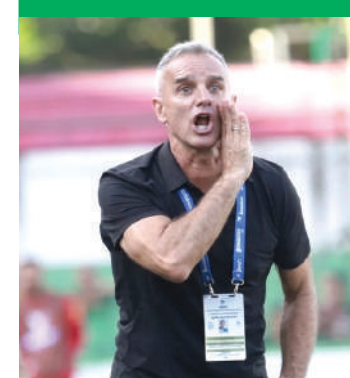
Los aficionados del Motagua al momento de los enfrentamientos contra una facción de olimpistas previo al Clásico.

SÉPALO

A las barras se les prohíbe el ingreso de banderas, mantas, instrumentos musicales o de bandas de guerra a los estadios.

plica que el equipo visitante es responsable del comportamiento de sus seguidores.

No se mencionó quien se hará cargo de los daños a los vehículos en la reyerta.



A Lavallén no le bastó el castigo que recibió en el primer derbi sampedrano.

Pablo Lavallén suspendido por conducta ante Olancho

SAN PEDRO SULA. El técnico de Marathón, Pablo Lavallén, recibió una suspensión de dos partidos y multa económica tras su expulsión ante Olancho. La Comisión de Disciplina castigó su conducta y reincidencia en incidentes ocurridos durante la jornada anterior.

La sanción impide al estratega argentino dirigir desde el banquillo los compromisos claves frente a Génesis y Olimpia. El sudamericano deberá además pagar 20,000 lempiras por el altercado que sostuvo con el jugador Nelson Muñoz.

Lavallén ya había cumplido una suspensión previa esta temporada tras los incidentes en el derbi sampedrano y eso se consideró como reincidencia.

EL PAÍS DEPORTIVO

ASCENSO

EN TROJES SE ABRE EL FUEGO DE LOS CUARTOS DE FINAL

Ya solo quedan ocho equipos de pie en la Segunda División. El Vida viajó desde ayer hacia la frontera con Nicaragua.

REDACCIÓN. Con la fase decisiva en marcha, la Liga de Ascenso de Honduras entra este fin de semana en su tramo más exigente con ocho clubes sobrevivientes que buscarán el título del Clausura y forzar una finalísima ante Estrella Roja vigente campeón.

El sábado a las tres de la tarde se abrirá la jornada en Trojes, El Paraíso, donde Hondupino recibirá al Vida, el conjunto “cocotero” es señalado como favorito por inversión, tradición e historia frente a un rival que ascendió tras adquirir categoría un par de años atrás.

Más tarde, a las siete de la noche, la Real Sociedad afrontará un reto exigente en Tocoa contra Brasilia, revelación de los octavos que sorprendió al eliminar al vecino de los tocoños en octavos, instalándose con méritos entre los mejores contendientes de esta presente edición.

El domingo serie a 3 de tar-



El Hondupino de Trojes, departamento de El Paraíso tiene el peso de jugar como local ante el Vida de La Ceiba mañana sábado.



El Brasilia eliminó al Boca de Tocoa, ahora le toca la Real Sociedad.

de: Arsenal, dirigido por “Cocli” Salgado en Cantarranas, enfrentará al líder de la fase regular, el Domingo Savio de

Carlos Orlando Caballero, y una hora después, Estrella Roja visitará a Pumas en Las Vegas, Santa Bárbara.

El “Ciclón” lidera y empuja a la “Jaiba” al pozo



El nuevo líder del torneo solo llegó a traer los tres puntos a La Ceiba.

LA CEIBA. Motagua derrotó 3-2 a Victoria en un duelo donde los capitalinos jugaron con el freno de mano puesto. El equipo capitalino no necesitó emplearse a fondo para superar a una “Jaiba” que camina hacia el descenso.

Rodrigo De Olivera abrió la cuenta apenas al minuto 3 tras aprovechar un centro preciso de Jorge Serrano por la banda. Los visitantes dominaron el trámite inicial con comodidad frente a un rival que lucía sumamente desesperado.

Antes de finalizar la primera parte, Alejandro Reyes aumentó la ventaja con un disparo colocado tras una gran asistencia de Olivera. El segundo

LIGA NACIONAL PRIMERAS POSICIONES

Club	JJ	PTS
Motagua	16	32
R. España	17	31
Olimpia	16	29
Olancho	16	27

tanto sepultó anímicamente a los ceibeños, quienes no encontraban respuesta ante el orden azul.

Allan Banegas descontó con un golazo de larga distancia en el complemento, pero la reacción local resultó insuficiente para empatar. A Motagua aun le dio tiempo para marcar el tercero por medio de “Droopy” Gómez mientras Marcelo Santos marcaba en propia puerta para un Victoria que marcha mansamente a la Segunda División.



Under vs Imprenta Dania, emoción garantizada en la Liga Femenina

SAN PEDRO SULA. La cancha de Muebles Herrera será el escenario donde Under exponga su invicto y liderato ante uno de los rivales con el que suelen sacarse sangre, sudor y lágrimas: el Imprenta Dania de Tocoa, el mismo será el domingo a las dos de la tarde.

Este es el torneo clasificatorio a la Liga Nacional femenina y es momento de recomponer el camino para algunos como el Real España que se medirá al colero Eurosports en Siguatepeque, mientras el Marathón buscará su segundo triunfo ante el Povia Academy.

En la otra zona, el Motagua hará de local ante el Panamericano y aquí puede alcanzar el liderato ya que descansa el Soledad. Broncos y Olimpia también prometen emociones en la zona sur del país el domingo a las 10:30 de la mañana en la cancha La Libertad.



Así se jugarán las semifinales de la Concachampions

MÉXICO. Las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf quedaron definidas tras los intensos partidos de vuelta de los cuartos de final realizados este miércoles. El torneo presentará un enfrentamiento directo entre la Liga MX y la MLS.

El Toluca se verá las caras contra Los Ángeles FC en una llave que promete muchas emociones por el nivel mostrado por ambos clubes. Los Diablos Rojos llegan con la motivación alta tras su escandalosa goleada global sobre el Galaxy.

En la otra serie, los Tigres se enfrentarán al Nashville SC buscando un boleto a la gran final del certamen regional. El equipo mexicano logró su clasificación con sufrimiento, mientras que los estadounidenses eliminaron al América en la ronda anterior.



El exportero del Arsenal Manninger fallece en un accidente de tráfico

BERLIN. El portero austríaco Alexander Manninger, que jugó en el Arsenal y en otros equipos destacados, murió este jueves en un accidente de tráfico, informó uno de sus antiguos clubes, el FC Salzburo.

Manninger, de 48 años, que también formó parte de la selección de Austria, de la Juventus y del Liverpool, entre otros, falleció cuando un tren chocó contra su coche mientras cruzaba las vías en la región de Salzburo, según informó la agencia de noticias austríaca APA.

Las circunstancias del accidente, en el que nadie más resultó herido, siguen bajo investigación, según la policía.

“Lamentamos la pérdida de nuestro exguardameta Alexander Manninger, que perdió trágicamente la vida en un accidente de tráfico”, publicó el FC Salzburo en su página de Facebook.

“Nuestros pensamientos están con su familia y sus amigos. Descansa en paz, Alexander”, añadió.

CORNELLÀ

MESSI COMPRA EQUIPO DE FÚTBOL EN BARCELONA



MIAMI. La leyenda del fútbol Lionel Messi, todavía en activo en el Inter Miami, en Estados Unidos, se convirtió en propietario del Cornellà, equipo de quinta división del área metropolitana de Barcelona, anunció este jueves el club español.

“Con esta operación, Messi refuerza su estrecha relación con Barcelona y su apuesta por el desarrollo del deporte y el talento local de Catalunya. Una vinculación que se remonta a la época en la que fue jugador del FC Barcelona y que ha permanecido indeleble a lo largo de los años”, subrayó el Cornellà en el comunicado en el que anunció la operación.

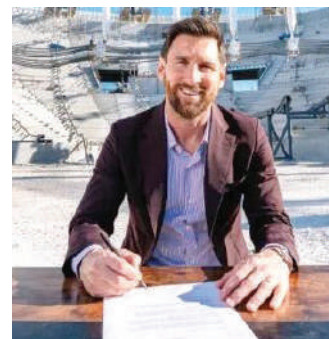
Messi, de 38 años, completó

la mayor parte de su carrera deportiva en el Barcelona, al que llegó de niño y del que se fue en 2021 para jugar dos temporadas en el PSG y a partir de 2023 en el Inter Miami.

Cornellà es una localidad de 92,000 habitantes pegada casi a Barcelona, en la que tiene su estadio el gran rival catalán del Barça, el RCE Espanyol.

La Unión Esportiva Cornellà fue fundada tal y como se conoce ahora en 1951 como resultado de la asociación de varios clubes de la zona, pero sus orígenes se remontan a 1923.

Durante sus primeros años, el club fue llamado FC Cables Eléctricos y pertenecía a la empresa que hoy es Pirelli.



El astro argentino ha formalizado la compra de la UE Cornellà.

SÉPALO

Por las filas de este equipo pasaron el defensa Jordi Alba, el portero David Raya y Gerard Martín, defensa del Barça.



Francés Ekitike se perderá el Mundial tras lesión en tendón de Aquiles

LIVERPOOL. El delantero francés del Liverpool Hugo Ekitike se perderá lo que queda de temporada y el Mundial tras sufrir una rotura del tendón de Aquiles, confirmó el jueves el club de la Premier League.

El jugador de 23 años se vio obligado a abandonar el terreno de juego durante la primera parte de la vuelta de los cuartos de final de la Liga de Campeones el martes ante París Saint-Germain en Anfield.

Las pruebas médicas han confirmado la gravedad de la lesión del delantero, y el Liverpool anunció que Ekitike estará de baja durante las semanas que quedan de la temporada.

La lesión también le impedirá participar en el Mundial, añadió el club, después de que el seleccionador de Francia, Didier Deschamps, anunciara el miércoles que el delantero se perdería la competencia que comienza el 11 de junio y se jugará en México, Estados Unidos y Canadá.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

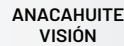
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS